

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

## REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 198\*

### Agosto 2020

Portal web:

[http://www.defensoria.gob.pe/areas\\_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/](http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/)

Correo electrónico:

[conflictos@defensoria.gob.pe](mailto:conflictos@defensoria.gob.pe)

### ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL  
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
(Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS  
(Pág. 9)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS  
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 22)

ACTUACIONES  
DEFENSORIALES (Pág. 128)

### SURGIÓ UN NUEVO CONFLICTO SOCIAL EN EL MES DE AGOSTO

- Se da cuenta de 190 conflictos sociales: 143 activos y 47 latentes **(Pág. 5)**.
- Casos nuevos: Uno **(Pág. 8)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (20 casos), Cusco (20 casos) y Loreto (19 casos) **(Pág. 11)**.
- Casos en proceso de diálogo: 95 casos **(Pág. 15)**.
- Acciones colectivas de protesta: 177 **(Pág. 99)**.
- No se registró heridos ni fallecidos **(Pág. 127)**.

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

(\*) La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad publica por separado un reporte especial sobre demandas y tensiones sociales registradas en el contexto de la pandemia.

## INFORMACIÓN CONCEPTUAL

### INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

#### JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

#### INTERVENCIÓN DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Alertas tempranas
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones humanitarias	Atención de heridos
	Verificación de fallecidos
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

### ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

*Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.*

*La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.*

*El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.*

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

## Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

**El conflicto es inherente a la vida.** Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

**Conflicto y violencia NO son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

## Actores en los conflictos sociales

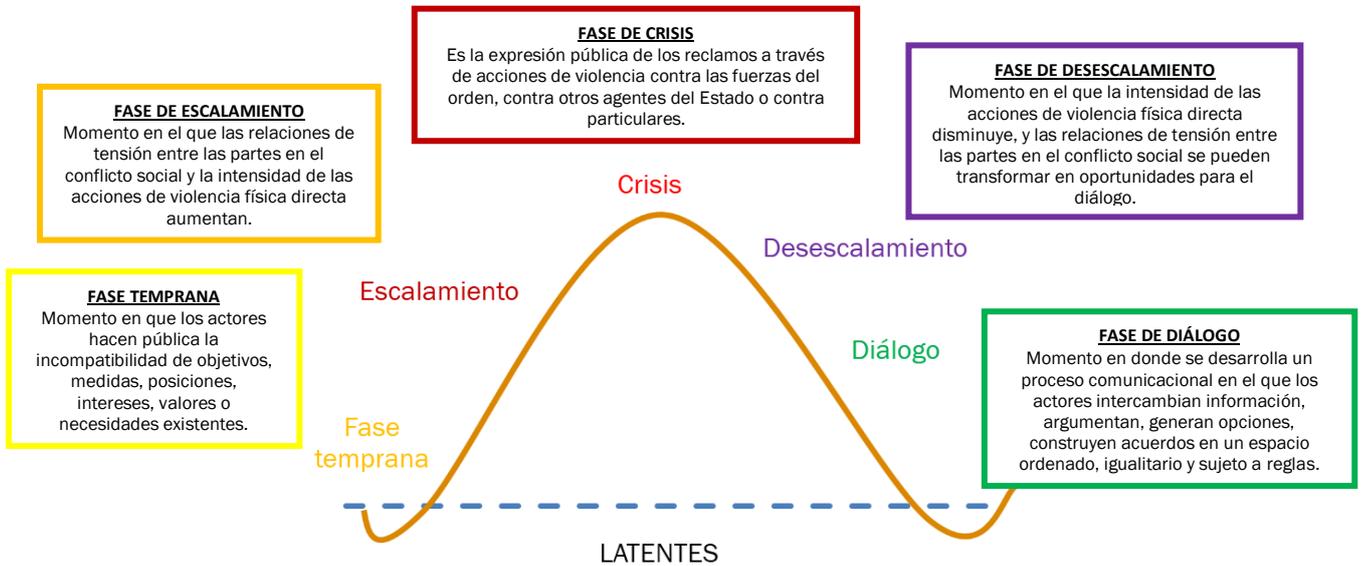
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

## Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

### Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



### Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia
Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

## ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – AGOSTO 2020

### Conflictos **REGISTRADOS**

- **190 conflictos registrados en el mes**
  - 143 conflictos activos (75.3%)
  - 47 conflictos latentes (24.7%)

### Casos **NUEVOS**

- 1 conflicto nuevo.

### Casos **REACTIVADOS**

- 1 conflicto reactivado.

### Ingresaron al registro de casos **LATENTES**

- 1 conflicto pasó de estado activo a latente.

### Casos **RESUELTOS**

- No se resolvieron conflictos este mes.

### Casos **RETIRADOS\*** del registro

- 3 conflictos fueron retirados durante el mes.

### Casos **FUSIONADOS**

- No se fusionaron conflictos durante el mes.

### En proceso de **DIÁLOGO**

- **95** conflictos en proceso de diálogo (66.4% de los casos activos)
  - 86 mediante mesas de diálogo (90.5%)
  - 9 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (9.5%)
  - 81 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (85.3%)

### Hechos de **VIOLENCIA**

- 117 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (61.6%)
- 51 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (53.7%)

### Acciones colectivas de **PROTESTA**

- 177 acciones colectivas de protesta durante el mes.

### Actuaciones **DEFENSORIALES**

- **129** casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (67.9%)
- **75** actuaciones defensoriales:
  - 57 supervisiones preventivas
  - 18 intermediaciones

(\*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes, pero **NO** han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

## I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

### 1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

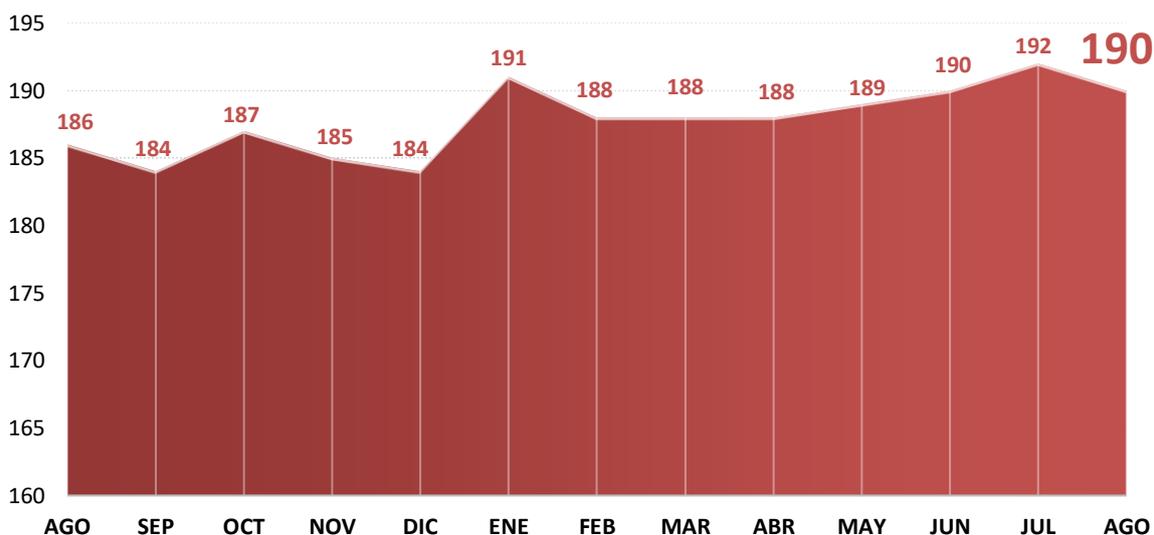
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N.º 1:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGOSTO 2019-20**  
(Número de casos)

2019					2020							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
186	184	187	185	184	191	188	188	188	189	190	192	190

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 1**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, AGO 2019-20**  
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo con la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

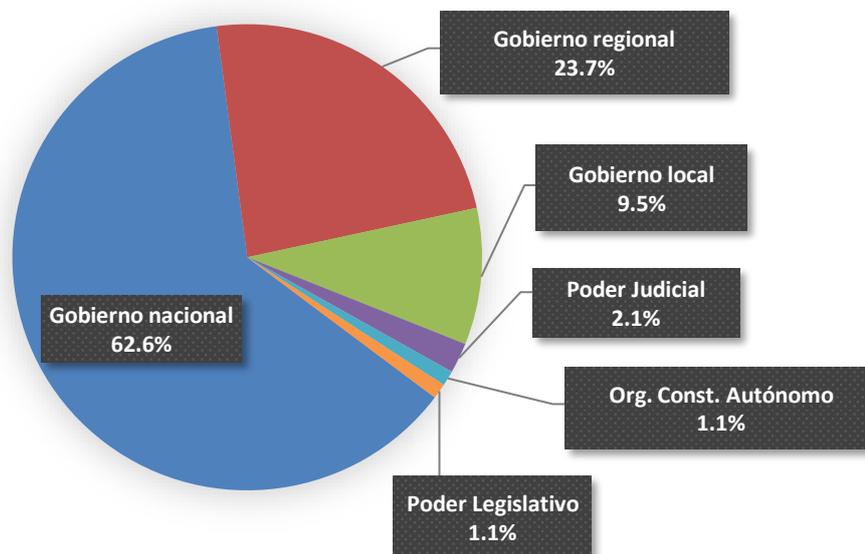
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 119 casos (62.6%); en los gobiernos regionales con 45 casos (23.7%); y en los gobiernos locales con 18 casos (9.5%). A continuación, el cuadro por competencias:

**Cuadro N.º 2:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, AGOSTO 2020**  
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>100.0%</b>
Gobierno nacional	119	62.6%
Gobierno regional	45	23.7%
Gobierno local	18	9.5%
Poder Judicial	4	2.1%
Org. Const. Autónomo	2	1.1%
Poder Legislativo	2	1.1%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 2**  
**PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, AGO 2020**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

**Cuadro N° 3:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2020**  
**(Número de casos)**

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>100.0%</b>	119	45	18	4	2	2
Socioambiental	127	66.8%	100	21	6	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	13	6.8%	13	0	0	0	0	0
Comunal	13	6.8%	0	11	1	0	1	0
Asuntos de gobierno local	10	5.3%	0	0	9	0	1	0
Asuntos de gobierno regional	10	5.3%	0	10	0	0	0	0
Laboral	7	3.7%	4	1	1	1	0	0
Otros asuntos	6	3.2%	0	2	0	3	0	1
Demarcación territorial	4	2.1%	2	0	1	0	0	1
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró un conflicto nuevo. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 4:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, AGOSTO 2019-20**  
**(Número de casos)**

2019					2020							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Ab	May	Jun	Jul	Ago
3	1	4	2	2	7	1	-	-	1	2	2	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Santa Inés solicita el cese de las actividades acuícolas en la laguna Choclococha por parte de la empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC), a la que acusan de generar contaminación en el cuerpo hídrico e instalar jaulas flotantes en territorio de la comunidad sin autorización.

## 1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes no se resolvieron conflictos sociales.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	-	-	-

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 5**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, AGOSTO 2019-20**  
(Número de casos)

2019					2020							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
1	2	-	2	2	-	2	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	-	-	-

## 1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.º	Lugar	Caso	Situación
1.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Independencia, provincia de Huaraz.	<b>UCRU - MINERA AYANES</b> Tipo asuntos de gobierno nacional	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Chimbote, provincia de Santa.	<b>ÁNCASH - LOTES PETROLEROS Z-67 Y Z-68</b> Tipo asuntos de gobierno nacional	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Chimbote, provincia del Santa.	<b>COMERCIANTES DEL MERCADO PROGRESO</b> Tipo asuntos de gobierno local	<b>Caso reactivado.</b>
4.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Huanchay, provincia de Huaraz.	<b>RONDAS CAMPESINAS - HUANCHAY</b> Tipo asuntos de gobierno local	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.

N.º	Lugar	Caso	Situación
5.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.	<b>COMERCIANTES DE LA PARADA EL PEDREGAL</b> Tipo asuntos de gobierno local	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	<b>CUSCO</b> Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	<b>LIVITACA - HUDBAY</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
7.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito Pilpichaca, Provincia Huaytará.	<b>SANTA INÉS - PATSAC</b> Tipo socioambiental	<b>Caso nuevo.</b>
8.	<b>HUANCAVELICA</b> Provincia de Huancavelica.	<b>HUANCAVELICA – NEXA RESOURCES</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	<b>JUNÍN</b> Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	<b>FRENTE AMBIENTAL DE CHANCHAMAYO - CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	<b>LORETO</b> Provincia de Datem del Marañón.	<b>DATEM DEL MARAÑÓN - UGEL</b> Asuntos de gobierno regional	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	<b>MULTIREGIONAL</b> Puno Tacna	<b>VILAVILANI II – FASE I</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Dirigentes de El Collao (Puno) y Tarata (Tacna) anunciaron un paro indefinido para el 23 de setiembre exigiendo la cancelación del proyecto Vilavilani II.
12.	<b>NACIONAL</b>	<b>FENUTSSA</b> Tipo laboral	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.

## II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo con su ubicación geográfica:

**Cuadro N° 6:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2020**  
**(Número de casos)**

Región	Total	%	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>100.0%</b>	<b>143</b>	<b>47</b>
Áncash	20	10.5%	14	6
Cusco	20	10.5%	14	6
Loreto	19	10.0%	17	2
Apurímac	15	7.9%	13	2
Puno	14	7.4%	12	2
Cajamarca	10	5.3%	6	4
Piura	10	5.3%	6	4
Pasco	9	4.7%	8	1
Junín	8	4.2%	6	2
Ayacucho	7	3.7%	6	1
Moquegua	6	3.2%	3	3
Nacional	6	3.2%	5	1
Multirregional	5	2.6%	3	2
Lima Provincias	5	2.6%	3	2
Amazonas	5	2.6%	4	1
Lambayeque	4	2.1%	3	1
San Martín	4	2.1%	4	0
Lima Metropolitana	4	2.1%	4	0
Arequipa	3	1.6%	3	0
La Libertad	3	1.6%	2	1
Huánuco	3	1.6%	2	1
Huancavelica	3	1.6%	2	1
Ucayali	2	1.1%	1	1
Tumbes	2	1.1%	0	2
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	1	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo con su ubicación geográfica:

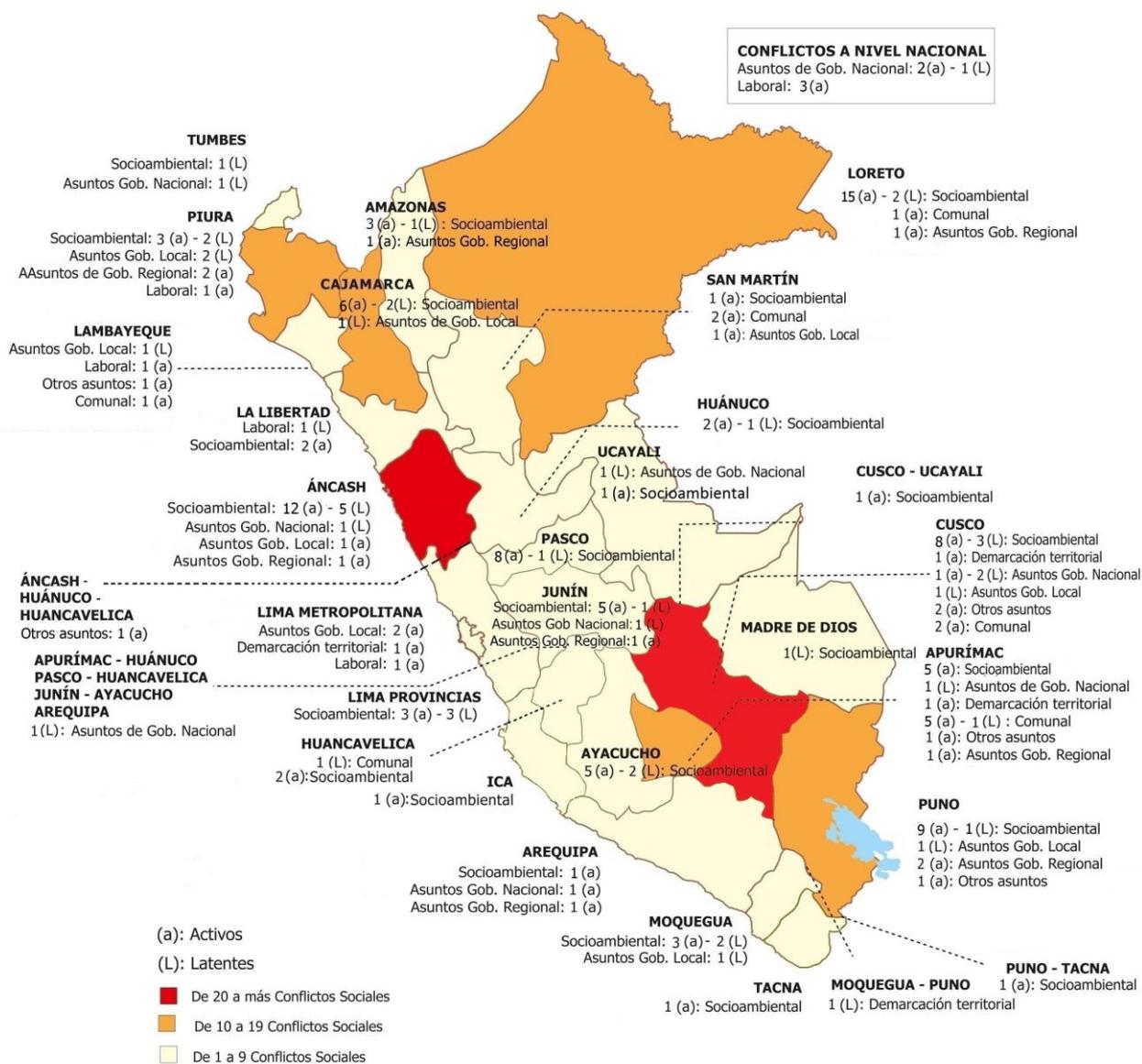
**Cuadro N.º 7:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIRREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, AGOSTO 2020**  
**(Número de casos)**

Región	Total	%	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100,0%</b>	<b>8</b>	<b>3</b>
<b>MULTI REGIÓN</b>				
Áncsh, Huancavelica, Huánuco (AMUCEP – Ley 30937)	1	9,1%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	9,1%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	9,1%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	9,1%	-	1
Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco (Agricultores de papa)	1	9,1%	-	1
<b>NACIONAL</b>				
<b>Caso Fenutssa</b>				
Cusco, La Libertad, Lima Metropolitana y Puno.	1	9,1%	1	-
<b>Caso Federación de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos</b>				
Lima Metropolitana	1	9,1%	1	-
<b>Caso Paro nacional agrario</b>				
Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Piura, San Martín y Junín	1	9,1%	1	-
<b>Caso FONAVI</b>				
Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	9,1%	1	-
<b>Caso Trabajadores del Poder Judicial</b>				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	9,1%	1	-
<b>Docentes de SUTE regionales</b>				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	9,1%	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

**Gráfico N.º 3:**  
**PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, AGOSTO 2020**  
**(Número de casos)**



Fuente y Elaboración: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

#### 3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

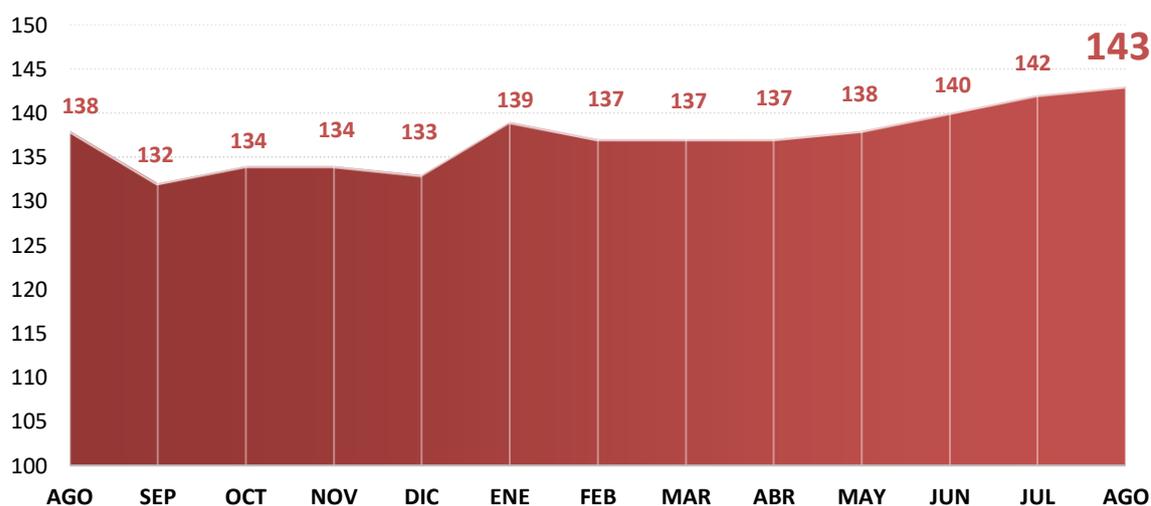
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 8:**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, AGOSTO 2019-20**  
(Número de casos)

2019					2020							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
138	132	134	134	133	139	137	137	137	138	140	142	143

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

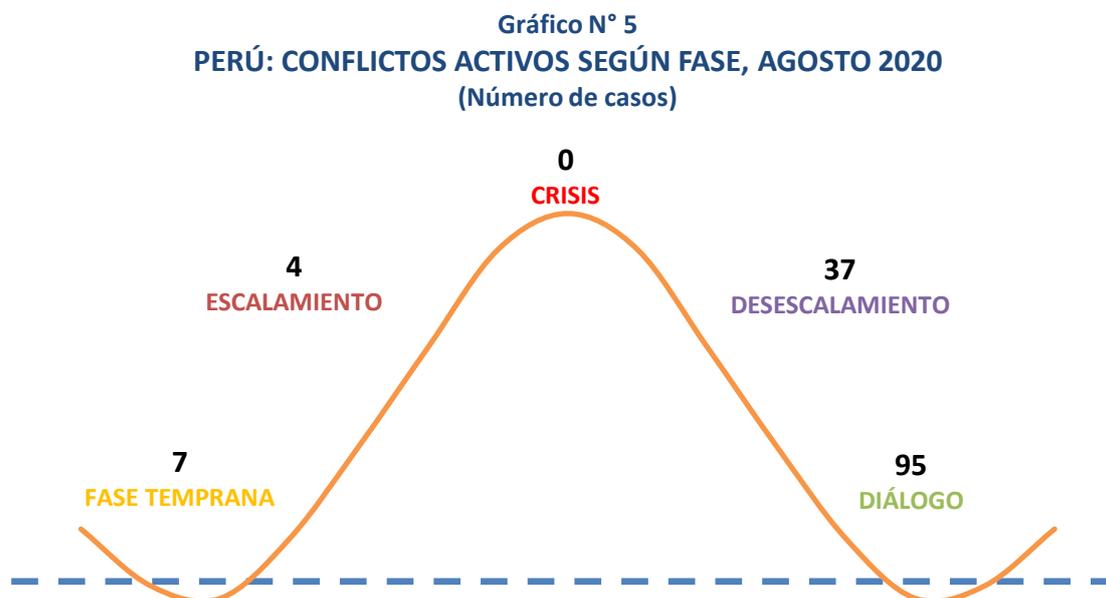
**Gráfico N° 4**  
**PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, AGO 2019-20**  
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

### 3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes ningún caso estuvo en crisis.

### 3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

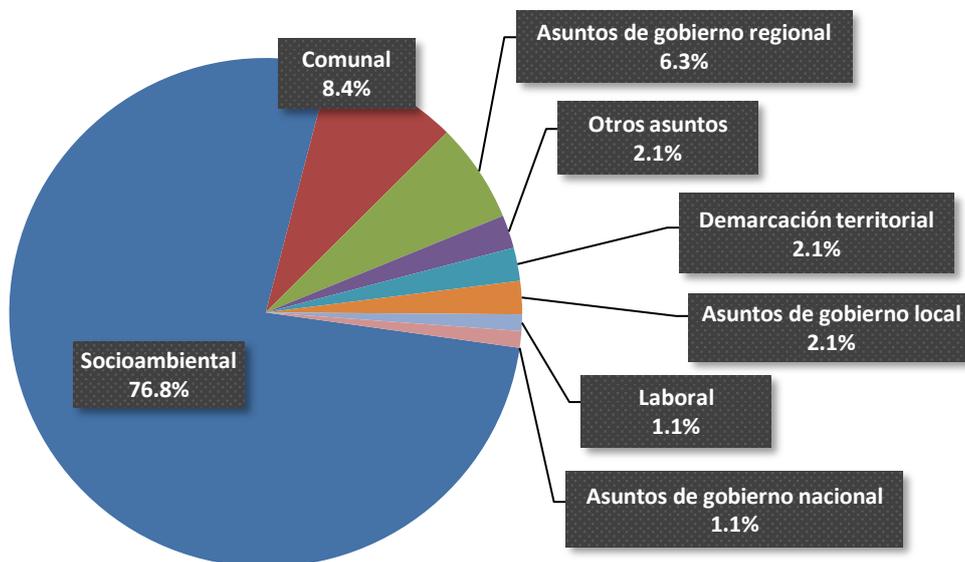
De los 95 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 76.8% (73 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

**Cuadro N.º 9:**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2020**  
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	73	76.8%
Comunal	8	8.4%
Asuntos de gobierno regional	6	6.3%
Otros asuntos	2	2.1%
Demarcación territorial	2	2.1%
Asuntos de gobierno local	2	2.1%
Laboral	1	1.1%
Asuntos de gobierno nacional	1	1.1%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

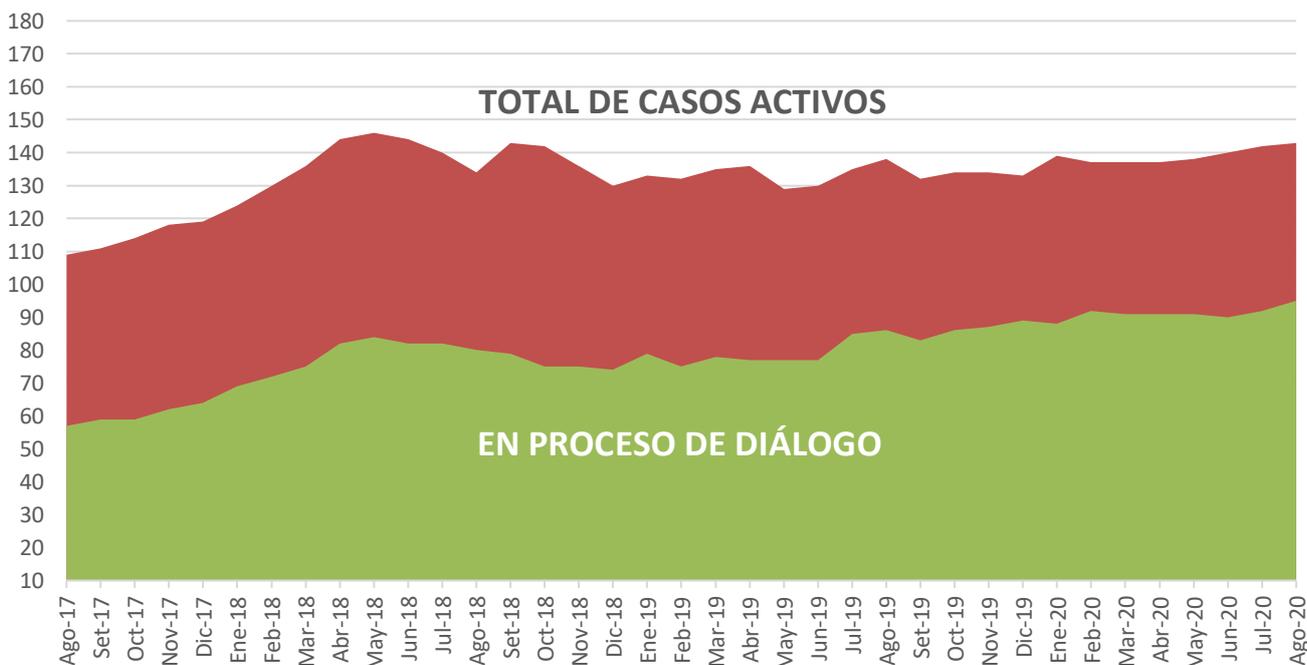
**Gráfico N° 6**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,**  
**AGOSTO 2020**  
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

**Gráfico N° 7**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, AGOSTO 2017-AGOSTO 2020**  
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

#### IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

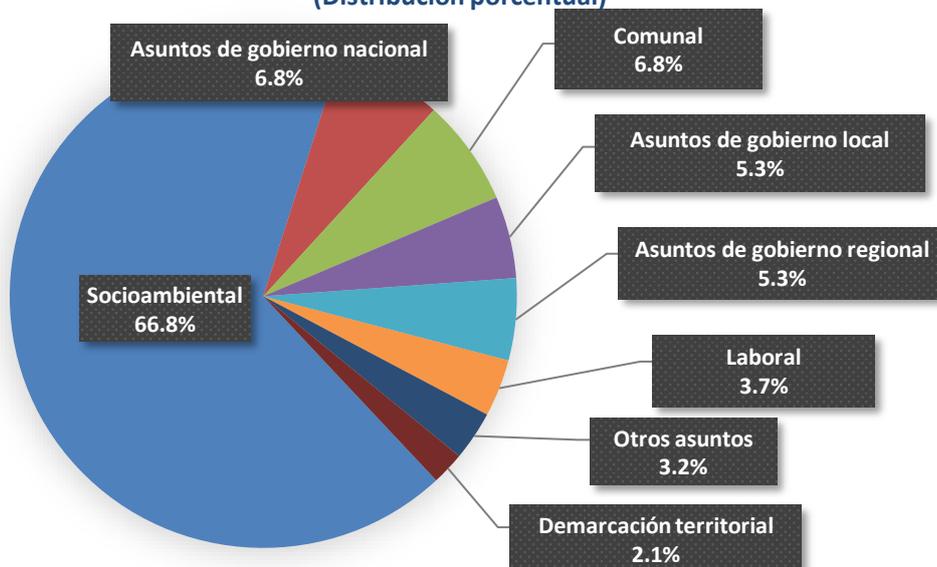
Los conflictos socioambientales ocuparon el 66.8% (127 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 6.8% (13 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

**Cuadro N.º 10:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2020**  
(Número de casos)

Tipo	Nº casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	127	66.8%
Asuntos de gobierno nacional	13	6.8%
Comunal	13	6.8%
Asuntos de gobierno local	10	5.3%
Asuntos de gobierno regional	10	5.3%
Laboral	7	3.7%
Otros asuntos	6	3.2%
Demarcación territorial	4	2.1%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 8**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, AGOSTO 2020**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### 4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

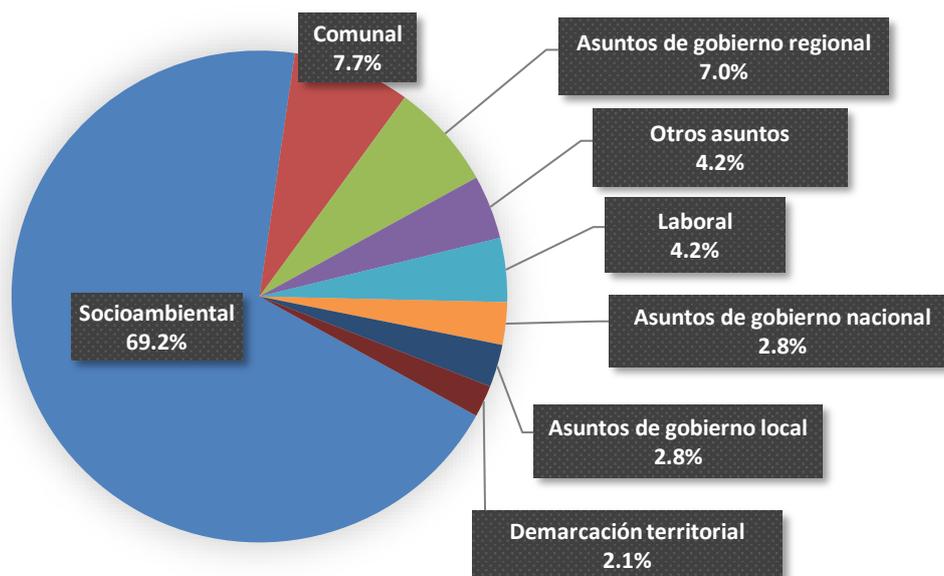
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 143 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 69.2% (99 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos de tipo comunal con el 7.7% (11 casos) y por asuntos de gobierno regional con el 7.0% (10 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

**Cuadro N.º 11:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, AGOSTO 2020**  
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
<b>TOTAL</b>	<b>143</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	99	69.2%
Comunal	11	7.7%
Asuntos de gobierno regional	10	7.0%
Otros asuntos	6	4.2%
Laboral	6	4.2%
Asuntos de gobierno nacional	4	2.8%
Asuntos de gobierno local	4	2.8%
Demarcación territorial	3	2.1%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 9**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, AGOSTO 2020**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

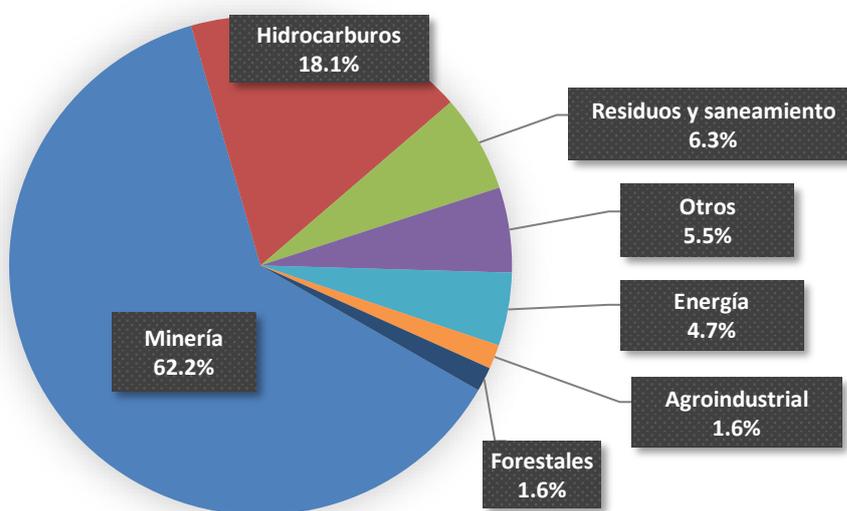
De los 127 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 62.2% (79 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 18.1% (23 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

**Cuadro N.º 12:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2020**  
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>	<b>100.0%</b>
Minería	79	62.2%
Hidrocarburos	23	18.1%
Residuos y saneamiento	8	6.3%
Otros	7	5.5%
Energía	6	4.7%
Agroindustrial	2	1.6%
Forestales	2	1.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 10**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, AGOSTO 2020**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N.º 13:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, AGOSTO 2019-20**  
(Número de casos)

2019					2020							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
123	122	126	126	127	129	128	128	128	128	128	129	127

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

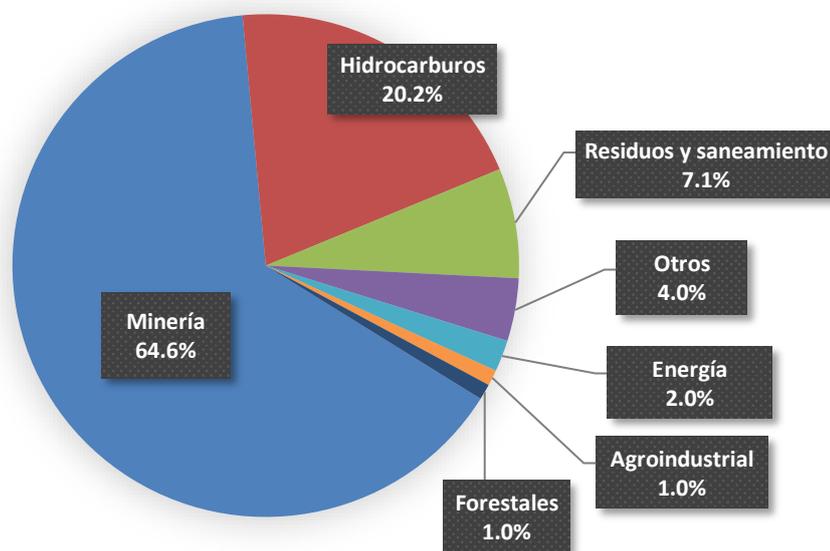
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 64.6% (64 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 20.2% (20 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

**Cuadro N.º 14:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, AGOSTO 2020**  
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>100.0%</b>
Minería	64	64.6%
Hidrocarburos	20	20.2%
Residuos y saneamiento	7	7.1%
Otros	4	4.0%
Energía	2	2.0%
Agroindustrial	1	1.0%
Forestales	1	1.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 11**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,**  
**AGOSTO 2020**  
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 15:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD**  
**MINERA, POR MES, AGOSTO 2019-20**  
 (Número de casos)

2019					2020							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
62	60	60	62	62	64	65	65	65	65	65	65	64

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 82.

### 5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor que se afecte su salud y el medio ambiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Omia, Provincia Rodríguez de Mendoza.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del Caserío de Tocuya, Municipalidad Distrital de Omia, Consorcio Omia.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua (ALA Huallaga Central), Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza, Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio Público (MP), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA-MINSA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de “El Cenepa” (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>ríos Sawientza, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.</p> <p>La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales “El Cóndor” y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDSESP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> El Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui del Pueblo Awajún Wampis e Hispanos y otras organizaciones indígenas exigen la destitución del Gerente de la Subregión de Condorcanqui por presuntas irregularidades en su gestión. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Amazonas una plataforma de lucha con ocho demandas referidas a la anulación del reconocimiento de comunidades mineras JEMPETS y KUMPANAM, la creación de una universidad autónoma del pueblo Awajún y Wampis, presupuesto para la provincia de Condorcanqui, entre otras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui del Pueblo Awajún Wampis e Hispanos, Comité de Lucha “Pegke Shiiik” Provincia Condorcanqui, Gobierno Regional de Amazonas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación de Comunidades Nativas Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de agosto, un grupo de personas, pertenecientes a organizaciones locales de la provincia de Condorcanqui, realizó un plantón en el local de la Gerencia Sub Regional de Condorcanqui, impidiendo por un momento el ingreso a la entidad. Ante esta situación se hizo presente la representante del Ministerio Público junto con el representante de la Policía Nacional, con quienes dialogaron en el local comunal Juan Velasco Alvarado. Los protestantes reiteraron la exigencia de que se deje sin efecto la designación en el cargo de confianza al licenciado Hermógenes Lozano Trigoso como Gerente Sub Regional de Condorcanqui y que se le reemplace por profesionales que ellos proponen.</p> <p>El 21 de agosto, la Defensoría del Pueblo recomendó al Gobernador Regional de Amazonas, mediante Oficio N° 0222-2020-DP/OD-AMAZ, abordar la situación de conflictividad que se viene presentando en la provincia de Condorcanqui.</p> <p>El 28 de agosto, mediante Decreto Supremo N° 146-2020-PCM, se dispuso la prórroga del estado de emergencia nacional y la cuarentena focalizada en la provincia de Condorcanqui de la región Amazonas, del 1 al 30 de septiembre del 2020.</p>

## Áncash

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO REACTIVADO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comerciantes del mercado Progreso, Municipalidad Provincial del Santa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 3 de setiembre por disposición de la Municipalidad Provincial de Chimbote se colocaron rejas en el perímetro del mercado “El Progreso” en Chimbote con el objetivo impedir el ingreso de personas al mercado, clausurarlo e iniciar el retiro de los comerciantes. Algunos de los comerciantes que pernoctan en el mercado permanecen en él en rechazo a la decisión de la Municipalidad Provincial del Santa de entregar el terreno del mercado al Programa Nacional de Inversiones de Salud (PRONIS) para la construcción de un hospital. Por su parte, la Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado El Progreso ha presentado demandas judiciales referidas a una acción de amparo, interdicto de retener y nulidad de acto administrativo; las cuales están en etapa de calificación. Además, los comerciantes han impugnado administrativamente las resoluciones municipales que disponen la clausura y demolición del mercado.</p> <p>El 7 de setiembre se realizó una reunión entre el alcalde provincial y representantes de la junta directiva de los comerciantes del mercado para instalar una mesa de dialogo; participando el subprefecto del Santa, el Obispo de Chimbote y la Defensoría del Pueblo; sin embargo, cada parte persistió en sus posiciones y concluyó la reunión sin instalar la mesa de diálogo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo, empresa COPEMINA.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Ancash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Tungsteno Málaga S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., empresa GM.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>(OEFA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2012.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2011.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINS), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Obispado de Huarí, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2009.</p> <p><b>Caso:</b> La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Ancash, Proyecto Especial Chimbote-Nepeña-Casma (CHINECAS), Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2007.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2007.</p> <p><b>Caso:</b> La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Un representante de la SGSD-PCM informó a la Defensoría del Pueblo que la comunidad Ayash Huaripampa y la empresa Antamina vienen sosteniendo reuniones bilaterales.</p>

<p>salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Septiembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comunidad campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Apurímac</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Mara, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Entre el 1 y 6 de agosto un equipo técnico de la Sub Dirección de Derecho de Vía y de la Oficina de Gestión Social y Diálogo del MTC cumplieron con la entrega a 147 comuneros de cheques sobre compensación por derecho de vía, conforme el cronograma aprobado con anterioridad, ello en cumplimiento de la segunda parte del cronograma de entrega de cheques acordado con dirigentes y autoridades de Mara.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Mara, Frente de Defensa de Mara, Provías - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Empresa MMG Las Bambas, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Policía Nacional de Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA), Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2012.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huancasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haqira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haqira: Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao, Huancacsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haqira, Federación Distrital de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Comunidades Campesinas de Haqira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haqira, Empresa Anabí S. A. C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haqira.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2011.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa Minera Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, empresa Minera Las Bambas, Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haqira, Frente de Defensa de Coyllurqui.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSAL), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haqira, ONG Cooperación, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de agosto un representante de la OGGS-MINEM informó a la Defensoría del Pueblo que la reunión prevista para esa fecha fue suspendida por pedido de las organizaciones sociales de Cotabambas, sin confirmar la nueva fecha.</p> <p>El 3 de setiembre en el distrito de Challhuahuacho culminó el “Oxítón Challhuahuacho” para la compra de una planta generadora de oxígeno frente a la pandemia, habiéndose recaudado aproximadamente S/ 527 mil soles a través de una comisión constituida para su adquisición.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Pochuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pochuanca, centros poblados de Quishque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 10 de setiembre la SGSD-PCM informó a la Defensoría del Pueblo que en julio de 2020 sostuvieron dos reuniones presenciales con representantes de la empresa Southern respecto al proyecto Los Chancas. La empresa informó sobre el avance del estudio de impacto ambiental en un 70% aproximadamente y las acciones de responsabilidad social que viene realizando en el contexto del estado de emergencia nacional como la entrega de víveres, kit de bioseguridad, canastas, moto fumigadores y abrigos a favor de las comunidades campesinas y autoridades locales.</p> <p>Asimismo, la SGSD-PCM informó que el 24 de agosto se realizó una reunión en la comunidad de Tiaparo, con participación de representantes de la Prefectura Regional, el alcalde de Tapayrihua, presidente y junta directiva de la comunidad de Tiaparo. La agenda de la reunión fue el conflicto territorial entre comunidades. Se llegaron a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El presidente de Tiaparo alcanzará los documentos y refrendado por la notaría</li> <li>2. El presidente de la comunidad de Tiaparo presentará a la Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP) del Gobierno Regional de Apurímac, la resolución entregada por el alcalde del distrito de Tapayrihua.</li> <li>3. La comunidad de Tiaparo debe coordinar con los dos anexos de interés Choquemarca y Quishque.</li> </ol>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo Provincial Chincheros y un sector de la población de Chincheros acatan un paro de 48 horas como medida de protesta exigiendo la destitución de la Directora Regional de Salud de Apurímac por presuntas irregularidades en su gestión. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Apurímac una plataforma de lucha con 24 demandas referidas a los sectores de salud, agricultura, educación, transporte y comunicaciones y otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Chincheros, Departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo Provincial Chincheros, Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú, Prefectura Regional, PCM.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de agosto el Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo Provincial Chincheros dio a conocer una plataforma de lucha con los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Destitución del director de la DISA Chincheros.</li> <li>2. Destitución de la directora del Hospital de Chincheros y designación en forma democrática.</li> <li>3. Destitución, denuncia penal y apertura de proceso administrativo a servidora pública.</li> <li>4. Financiamiento para la construcción de saneamiento básico, pistas y veredas del futuro hospital de la provincia de Chincheros.</li> <li>5. Reestructuración de todas las instituciones del sector salud, DISA, Hospital y cambio total de jefes de área.</li> <li>6. Cumplimiento de Mesa de Técnica de fecha 6 de marzo.</li> </ol> <p>Además, anunciaron la posibilidad de realizar un paro provincial a partir del 25 de agosto.</p> <p>El 29 de agosto el gobernador regional de Apurímac entregó públicamente la resolución de encargatura de la DISA Virgen de Cocharcas - Chincheros a su nuevo director.</p> <p>El 31 de agosto, en el auditorio de la municipalidad provincial de Chincheros, se llevó a cabo una reunión denominada “Mesa de Trabajo por la Educación en la provincia de Chincheros”, con el objetivo de analizar y proponer medidas que permitan atender los problemas de la provincia que se suscitan en el sector Educación en el contexto de crisis sanitaria. Participaron autoridades regionales del sector educación y transportes, el director de la UGEL Chincheros, el subprefecto provincial, el Secretario General del SUTEP Chincheros, el presidente del</p>

	Frente de Defensa de la provincia, entre otras autoridades y dirigentes sociales.
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de Aymaraes, alcalde provincial de Aymaraes, alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pochuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Debido al estado de emergencia nacional se suspendió la sesión de la Mesa Técnica de la provincia de Aymaraes. Asimismo, continúan las coordinaciones con el Alcalde Provincial de Aymaraes y el presidente del Frente Defensa de dicha provincia de Aymaraes respecto a los, siendo temas pendientes del proceso de diálogo la problemática sobre demarcación territorial entre las provincias de Andahuaylas y Aymaraes y la ejecución del Proyecto de Construcción del Colegio de Alto Rendimiento de Apurímac – COAR.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que los sectores de Torohuañusca, Mulluruni y Condorhuachana pertenecen a su jurisdicción.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pumamarca, comunidad campesina de Asacasi.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Prefectura Regional de Apurímac, Ministerio Público, FORPRAP (Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural), Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades de Chaccaro y Occacchahua se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales y el desarrollo de actividades de minería artesanal en el sector de Surfamarca, el cual está en conflicto, por parte de los miembros de Occacchahua.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, Provincia de Cotabambas, Departamento Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Chaccaro, Comunidad Occacchahua.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Teniente Gobernador de Chaccaro, Alcalde del centro poblado de Chaccaro, Presidente de la comunidad campesina de Humahuire, Presidente de la comunidad campesina de Miska, Gobierno Regional de Apurímac - Subgerencia de Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Apurímac (FORPRAP), Secretaría de Gestión Pública SGP-PCM y Subprefecto de la provincia de Cotabambas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2014.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Tipo otros asuntos</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Estudiantes de la Universidad Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) bloquearon la vía nacional que une Abancay con Cusco y se enfrentaron a la Policía Nacional del Perú (PNP). Los estudiantes demandan (i) la destitución inmediata de los funcionarios y directores de las áreas de administración, inversión, abastecimiento, planificación, presupuestos, recursos humanos, y del asesor externo; (ii) la inmediata convocatoria a elecciones complementarias de los órganos de gobierno y representación estudiantes, vicerrector académico y decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y (iii) el cumplimiento de los acuerdos internos en las diferentes facultades por el bienestar universitario.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Abancay, provincia de Abancay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Estudiantes de la UNAMBA, Frente de Defensa y sociedad civil de la Provincia de Abancay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional, representantes de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (en adelante MCLCP) y Alcalde Provincial de Abancay.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y Prefectura de Apurímac.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Arequipa

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales y afectación a la agricultura. Este caso fue reportado en agosto de 2009. En abril de 2011 se declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental mediante Resolución Directoral N° 105-2011-MEM-AAM. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Actualmente, ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión ha reavivado las protestas en las provincias de Islay y Arequipa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM),</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Sigwas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Caylloma, región Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de agosto, en sesión extraordinaria del consejo regional, no se aprobó la autorización para que el Gobierno Regional de Arequipa firme un convenio con el MINAGRI para que el cambio de titularidad del proyecto Majes Sigwas II.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno Regional de Arequipa</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Provias.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Ayacucho</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara rechazan la presencia de la actividad minera en su territorio y en las cabeceras de cuenca, las mismas que vendrían generando impactos y contaminación al medio ambiente y actividad agrícola.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha contra la Contaminación Minera de Cabecera de Cuenca y terrenos Productivos de la Provincia de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas, Frente de Defensa del Valle del Sondondo, Frente de Defensa</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>del Sur, Frente de Defensa del Pueblo de Parinacochas, Frente Único de Defensa y Desarrollo de Chaviña,</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Lucanas, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Municipalidad Provincial de paucar del Sara Sara, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Septiembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.; la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Chiquintirca, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), Gobierno nacional.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos, así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Vinchos [29 anexos] y empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), 2º Juzgado Civil CSJ Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2012.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú S.A. y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), comunidades campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocycay, Qansancay, Ranracancha, y Qochapunku, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) y empresa Perú LNG S.R.L.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2012.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento de los reclamos por parte de la población de las comunidades campesinas de Raccaya y Taca, en el distrito de Canaria, provincia de Fajardo, debido a la posible vulneración del derecho a la salud, pues en la minera Catalina Huanca no se estarían cumpliendo con las medidas dispuestas para prevenir el contagio de COVID-19, siendo incluso que las personas contagiadas no habrían sido puestas en cuarentena, manteniendo contacto con la población.</p> <p>Los representantes del Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de la Comunidad Campesina de Taca, señalaron que habría más de 60 trabajadores/as de la minera con resultado positivo en las pruebas de descartes realizadas por la empresa, quienes se estarían desplazando a las comunidades de Raccaya, Taca y otros pueblos vecinos, sin las medidas de seguridad necesarias para evitar el contagio comunitario.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p>La Defensoría del Pueblo demandó al Gobierno Regional y a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) la inmediata fiscalización del cumplimiento de las disposiciones y protocolos para garantizar la seguridad, salud y riesgo ocupacional de las trabajadoras y los trabajadores, que laboran en las instalaciones de la empresa minera Catalina Huanca.</p>
Cajamarca	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La población, autoridades locales y Rondas Campesinas del Valle del LLaucano se oponen a la Resolución Directoral N° 1167-2018.ANA-AAA de fecha 4 de setiembre del 2018, mediante la cual la ANA autorizo a Minera Yanacocha S.R.L. la ejecución de estudios de agua subterránea, a través de la instalación de cincuenta y seis (56) piezómetros</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío Totoracocha del Centro Poblado El Alumbre, parte alta del valle Llaucano, distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde del Centro Poblado LLaucano, Alcalde del Centro Poblado El Alumbre, Alcalde Provincial de Hualgayoc, y Rondas Campesinas y Organizaciones de Base del Valle del Llaucano.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Red de Salud Bambamarca, Dirección de Salud Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigabamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 31 de agosto el coordinador del área de metales pesados de la Red de Salud Bambamarca informó a la Defensoría del Pueblo que respecto al plan de acción para personas con presencia de metales pesados en la sangre vienen identificando a las comunidades a ser intervenidas, en total 52, para el padrón que deben remitir al MINSA, el cual debe incluir a población menor de 12 años y número de gestantes por establecimiento de salud.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2010.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 31 de agosto la Subprefecta de Hualgayoc informó a la Defensoría del Pueblo que sobre el tema de casas rajadas se ha aplazado el inicio de labores debido al estado de emergencia por la pandemia. Y también indicó que la empresa minera les ha mencionado que el reinicio de actividades será en cuanto se levante el estado de emergencia en la región.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2004.</p> <p><b>Caso:</b> Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS-DGOP-MININTER).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## CUSCO

## Descripción

## Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2019.

**Caso:** Las comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, el Alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, exigen la nulidad de la Resolución Directoral N° 196-2019-SENACE-PE/DEAR que aprobó la “Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco”, presentada por la Compañía Minera Antapaccay, por haberse presuntamente vulnerado su derecho a la consulta previa.

**Ubicación:** Distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Provincia de Espinar, región Cusco.

**Actores primarios:** Comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, Alcalde Distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Compañía Minera Antapaccay.

**Actores secundarios:** Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Pallpata, Ministerio de Cultura (MINCU).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

## HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingreso como caso nuevo: Noviembre de 2019.

**Caso:** Las comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco exigen consulta previa para el proyecto Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco, compensación por impactos ambientales, sociales y en territorios de las comunidades, así como el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Antapaccay.

**Ubicación:** Distrito de Espinar, Provincia de Espinar, región Cusco. (\*)

**Actores primarios:** Comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco, Federación Unificada de Campesinos de la provincia de Espinar “Domingo Huarca Cruz – FUCEA”, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Minera Antapaccay.

## HAY DIÁLOGO

En una carta de fecha 11 de agosto dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, representantes de las comunidades Tintaya Marquiri, Huisa, Huarca y el coordinadores de las comunidades de Espinar solicitan atención a sectores afectados por daños causados durante paro provincial en Espinar.

El 3 de setiembre se instaló la Comisión Multisectorial encargada de evaluar los posibles daños en el ámbito de las comunidades originarias de Huano Huano, Huini Coroccohuayco, Pacopata, Alto Huancané, Ccollana, Huisa y Anta Ccollana de la provincia de Espinar y el plan de reparaciones que corresponda de ser necesario, conformada por Resolución Ministerial N° 174-2020-PCM presidida por el MINAM. Participaron acreditados y representantes de MINAM, MINEM, MINSA, OEFA, SENASA, DIGESA, ANA, Gobierno Regional de Cusco, Dirección Regional de Energía y Minas de Cusco y “13 comunidades”.

<p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSAL), Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Alta Comisionada para el diálogo y desarrollo en el Corredor Vial Sur, Municipalidad Provincial de Espinar, Prefectura Regional de Cusco Policía Nacional de Perú, Primer Juzgado Mixto de Espinar del Poder Judicial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N.º 188 – Octubre 2019 en el caso Espinar – Antapaccay en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:</p> <p><i>“Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión”.</i></p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Dirigentes y comuneros de la comunidad campesina de Tacara reclaman a la empresa minera Hudbay el impacto ambiental que ocasiona el uso de una vía vecinal para transportar minerales de la unidad minera Constancia. Asimismo, cuestionan los alcances del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Municipalidad Distrital de Coporaque y la empresa minera, y los proyectos priorizados en el marco del convenio específico a firmarse entre ambas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coporaque, Provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Tacara, Comité de Lucha de Tacara, empresa minera Hudbay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Subprefecto Provincial de Espinar.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa Minera Las Bambas la modificación del estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básicas de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 18 de agosto en el portal web del MINEM se informó que en la víspera el Ministro de Energía y Minas y la Alta Comisionada para el Diálogo y el Desarrollo en el Corredor Vial Sur de la PCM se reunieron en la ciudad de Lima con una delegación de la provincia de Chumbivilcas, liderada por el alcalde provincial y los alcaldes distritales de Velille, Livitaca, Quiñota, Chamaca, Llusco, Capaccmarca y Colquemarca, a fin de dar continuidad al diálogo en el marco de la Mesa Técnica para el Desarrollo de la Provincia de Chumbivilcas que permita atender las demandas y preocupaciones de la población.</p> <p>El 5 de setiembre, las organizaciones sociales de Chumbivilcas y la Comisión Transitoria del Frente Único de los Intereses de la Provincia de Chumbivilcas acordaron la caducidad y conclusión del periodo de gestión del Secretario General del FUDICH, quedando a cargo de forma temporal la Comisión Transitoria hasta la elección que estaría prevista para el 30 de setiembre.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM, Defensoría del Pueblo.</p> <p><i>(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:</i></p> <p><i>“El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental”.</i></p>	<p>El 7 de setiembre mediante Oficio de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas dirigida al Ministro de Energía y Minas, el Alcalde Provincial solicita la gestión de un decreto de urgencia para el financiamiento de proyectos y la inclusión de los proyectos de revisión en el presupuesto de 2021 y la realización de una reunión plenaria para la segunda quincena de setiembre con participación de todos sus integrantes (alcaldes, dirigentes y equipos técnicos) para revisar la matriz de proyectos y programar acciones a cumplir. En otro oficio, también dirigido al Ministro de Energía y Minas, el Alcalde Provincial de Chumbivilcas solicitó que se convoque a la empresa Hudbay para la continuidad de la firma de convenio marco.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa MMG Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Paruro, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanquite, empresa MMG Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Prefecta Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Los días 2 y 8 de setiembre continuaron las reuniones a distancia entre la comunidad de Fuerabamba y la empresa Minera Las Bambas, con la participación de la Alta</p>

del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto, así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."

**Ubicación:** Distrito de Colquamarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (\*)

**Actores primarios:** Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

**Actores secundarios:** Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Dirección General de Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

**Actores terciarios:** Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

(\*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N.º 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

*"El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."*

**Tipo:** Socioambiental

**Ingresó como caso nuevo:** Julio de 2018.

**Caso:** La Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas, demandan a la empresa MMG Las Bambas la suscripción de un convenio marco, ser incorporadas como AID del proyecto, indemnizaciones y compensaciones, revisión y evaluación de compromisos sociales.

**Ubicación:** Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas.

**Actores primarios:** Municipalidad Distrital de Velille, Frente de Defensa de Velille, Comunidades campesinas de Tuntuma, Casa Blanca, Ccollana, Cullahuata, Urasana, Ayaccasi, Alccavictoria, Merquez, Chacapampa, seis barrios de Velille, empresa MMG Las Bambas, Frente Unico de Defensa por los Intereses de Velille (FUDIV) y Federación Distrital de Campesinos de Velille (FEDICAV).

**Actores terciarios:** Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Secretaría de

Comisionada PCM, la SGSD-PCM, la Defensoría del Pueblo y la Comisión Episcopal.

En la reunión del 2 de setiembre se trató sobre la feria laboral y plazos para la contratación de miembros de la comunidad. La empresa minera informó que cumplió con el abono social a favor de los comuneros, quedando pendiente algunos casos porque hay observaciones que la comunidad debe absolver.

En la reunión del 8 de setiembre se trató los temas referidos a la empresa Apu Llallawa y la reposición de 180 hectáreas de terrenos agrícolas, llegándose a acuerdos.

## HAY DIÁLOGO

El 24 de agosto se reunieron en la Municipalidad Distrital de Velille, el Alcalde Distrital de Velille, equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Velille, Juez de paz, Subprefecto Distrital de Velille, FEDICAV, FUDIV, presidentes comunales y población. La agenda de la reunión fue realizar una propuesta de acuerdo de cooperación entre el distrito de Velille y la empresa Minera Las Bambas. Entre los acuerdos se mencionan los siguientes:

1. Frente a la carta de un representante de la empresa en el que ratifican su aporte de un millón doscientos cincuenta mil soles anuales por dos años, las autoridades distritales mantienen su propuesta de 5 millones de soles.
2. La empresa Minera Las Bambas debe asistir a una reunión en Velille con facultades resolutorias para llegar a un acuerdo de cooperación mutua para el 31 de agosto, invitando a PCM, MINEM y MINAM como garantes.

<p>Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p>3. Las autoridades comunales y de la sociedad civil conformaron el comité de lucha.</p> <p>El 7 de setiembre se realizó una reunión a distancia entre representantes del distrito de Velille que estuvieron en la reunión del 24 de agosto y la empresa Minera Las Bambas. La representación del distrito aceptó la propuesta de la empresa de un millón doscientos cincuenta mil soles por dos años. Además de ese aporte, la empresa está considerando aportes a las comunidades de Qollana, Tuntuma y los Barrios de Velille.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2005.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión. En abril de 2019 el gobierno nacional, autoridades y dirigentes sociales de la provincia de Espinar acordaron el reinició el diálogo denominado “Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar”, conformado por cuatro ejes de trabajo: i) Inversión y desarrollo sostenible, ii) Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos, iii) Convenio Marco y, iv) Consulta Previa y Corredor Minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de agosto, con la Ordenanza Municipal N° 075-2018-CM-MPE-E/C de la Municipalidad Provincial de Espinar se reconoce la autodeterminación de las comunidades campesinas del pueblo K’ana como indígenas u originarios de la provincia de Espinar.</p> <p>El 26 de agosto mediante pronunciamiento del Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Pallpata señaló que ante la reunión programada para el 3 de setiembre con ministros y viceministros en Espinar, exigen que el distrito de Pallpata sea considerada como área de influencia directa, porque las operaciones de la empresa Antapaccay es colindante separados por el río Salado, y la explotación de la ampliación Integración Coroccohuayco generará supuestamente contaminación.</p> <p>El 3 de setiembre se realizó una reunión a distancia entre representantes del Gobierno Nacional y autoridades y dirigentes de la provincia de Espinar, en la que se llegaron a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tarjetas multiuso: El martes 08 de setiembre un representante de PRODUCE llegará a Espinar para brindar más detalles de la propuesta para efectivizar la tarjeta multiuso. En la misma fecha la empresa sugerida por el Comité de Gestión dará detalles de su propuesta. Se elegirá entre ambas a la mejor opción.</li> <li>2. Mesa de Diálogo de Espinar: El Ejecutivo propuso las siguientes fechas de reuniones para reanudar los subgrupos de trabajo de Espinar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones y Desarrollo para el 17.09.20</li> <li>• Salud, Medio Ambiente, Saneamiento y Residuos sólidos para el 18.09.20</li> <li>• Corredor Vial para el 15.09.20</li> <li>• Convenio Marco para el 09.09.20</li> </ul> </li> <li>3. Sobre la solicitud de creación de otros subgrupos de trabajo en la Mesa de Diálogo de Espinar (Metales pesados, Contaminación ambiental, Derechos Humanos y Justicia, Coroccohuayco -que comprendería consulta previa y ser considerados área de influencia directa y corredor minero), la Municipalidad Provincial de Espinar sustentará formalmente la solicitud de la conformación de otros subgrupos de trabajo.</li> </ol> <p>La empresa Minera Antapaccay informó que ha realizado la compra de la planta de oxígeno el 15 de agosto. Su llegada estaría prevista para el mes de noviembre.</p> <p>El 8 de setiembre se reunió el Comité de Gestión del Convenio Marco de la provincia de Espinar, conformada por el representante de la provincia de Espinar, AUPE, representante de los alcaldes distritales, alcalde de Pichigua, Alcalde de Suykutambo, FUCAE, FUDIE, representante de la cuenca Cañipia, de la empresa Minera Antapaccay, OGGS-MINEM y PRODUCE. Se llegaron a los siguientes acuerdos:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Comité de Gestión del Convenio Marco solicitará a las empresas EDENRED PERU S.A. y VIRSO SCRLT las propuestas para la implementación de las tarjetas multiusos.</li> <li>2. El Comité de Gestión del Convenio Marco adecuará sus procesos internos para la implementación del proyecto.</li> <li>3. PRODUCE apoyará brindando asistencia para promover la formalización de persona natural con negocio en línea.</li> </ol> <p>El 9 de setiembre se realizó la reunión del Subgrupo 3 de la Mesa de Espinar sobre Convenio Marco de Espinar, siendo la agenda la cláusula 8: Empleo hasta un 70% de empleo de mano de obra no calificada en forma directa o indirecta para pobladores originarios de Espinar. La empresa Minera Antapaccay y las autoridades y dirigentes de la provincia de Espinar presentaron sus propuestas de contratación de mano de obra local. Se acordó continuar la reunión en 14 días.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional el incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de La Convención.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Gobierno Regional de Cusco, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2009.</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades de Ccacho Limamayo (distrito de Chamaca) y de Sawa Sawa (distrito de Omacha) se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, y distrito de Omacha, provincia Paruro, departamento de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Ccacho Limamayo, comunidad de Sawa Sawa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Cusco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú, Subprefectura, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Los comuneros de Uchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Chamaca y Livita, provincia de Chumbivilcas, región de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> C.C de Uchucarco (distrito de Chamaca) y C.C. de Quehuincha (distrito de Livitaca).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Septiembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Urubamba, región Cusco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

**Actores primarios:** Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

**Actores secundarios:** Municipalidad Provincial de Urubamba.

**Actores terciarios:** Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

## Huancavelica

### Descripción

#### CASO NUEVO

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Agosto de 2020.

**Caso:** La comunidad campesina de Santa Inés solicita el cese de las actividades acuícolas en la laguna Choclococha por parte de la empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC), a la que acusan de generar contaminación en el cuerpo hídrico e instalar jaulas flotantes en territorio de la comunidad sin autorización.

**Ubicación:** Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, departamento Huancavelica.

**Actores primarios:** Comunidad campesina de Santa Inés, empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC).

**Actores secundarios:** Comunidad campesina de Choclococha, Frente de Defensa de Huancavelica, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca, Subprefecta distrital, Dirección Regional de Producción, Consejo Regional, Ministerio de la Producción, Congresista de la República de la región (Posemoscrowte Chagua), empresa Mar Andino S.A.C.

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Julio de 2019.

**Caso:** Las organizaciones, comunidades campesinas y un sector de la sociedad civil del distrito de San Pedro de Coris acataron un paro de 48 horas los días 22 y 23 de julio, cerrando el pase vehicular en la comunidad de Chontas y solicitaron un diálogo con las autoridades del gobierno central argumentando un incumpliendo con los protocolos de fiscalización a la empresa DOE RUN Perú, y la demora en la venta de la unidad minera. La población reclama la operación de una empresa minera en un entorno con responsabilidad social y ambiental.

**Ubicación:** Distrito de San Pedro de Coris, Provincia de Churcampá, Departamento de Huancavelica.

**Actores primarios:** Dirigentes de la Directiva Comunal del distrito de San Pedro de Coris, Autoridades de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, Comunidad de San Pedro de Coris, Comunidad Campesina de Pampalca, Comunidad Campesina de Oxapata, Comunidad Campesina de Pumamarca, Comunidad Campesina de Expansión Cobriza, DOE RUN Perú

### Hechos del mes

#### NO HAY DIÁLOGO

El 12 de agosto un grupo de pobladores de la comunidad de Santa Inés intentó tomar las instalaciones de la empresa PATSAC y retener un camión que trasladaba alimentos para truchas. El 13 de agosto el Frente de Defensa de Huancavelica se hizo presente en la zona para mostrar su apoyo a la comunidad.

El 18 de agosto se desarrolló una reunión entre pobladores, autoridades, el congresista Posemoscrowte Chagua y consejeros regionales, en la cual se acordó solicitar lo siguiente:

- Retiro de la denuncia contra las autoridades comunales.
- Anulación de las resoluciones de los últimos tres años para la explotación de los recursos de la laguna Choclococha.
- Presentación de los planes de impacto ambiental.
- Informe de los convenios y/o contratos de la empresa PATSAC.

El 8 de septiembre dirigentes de la comunidad y organizaciones sociales de base, afiliadas al Frente de Defensa de Huancavelica, realizaron un plantón en la Plaza de Armas de Huancavelica y quemaron ataúdes que aludían a las empresas que desarrollan actividades en la laguna. Coordinado con la OD Huancavelica.

#### HAY DIÁLOGO

El 13 de agosto el MINEM, entidad que preside la Junta de Acreedores de DOE RUN PERU S.R.L. EN LIQUIDACIÓN, citó a la junta para dos convocatorias sucesivas el 10 y 15 de septiembre, con el fin de tratar la siguiente agenda:

1. Informe del liquidador.
2. Ratificación y/o designación de la entidad liquidadora, de ser el caso.
3. Modificación parcial o suscripción de un nuevo convenio de liquidación, de ser el caso.
4. Otros.

El 24 de agosto los presidentes de las comunidades campesinas de San Pedro de Coris y Pampalca, la alcaldesa distrital de San Pedro de Coris, el alcalde provincial de Churcampá, un representante de su Frente de Defensa y el vicegobernador regional suscribieron la carta N° 001/2020/COM.CORIS-PAMPALCA/PD dirigida al MINEM, a la PCM, a dos congresistas de la República y a la presidencia de la Junta de Acreedores, mediante la cual solicitaron:

**Actores secundarios:** Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA-MINAM), Oficina General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud, OSINERGMIN, Autoridad Nacional del Agua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Churcampa, Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

- Un informe a detalle sobre el proceso de liquidación y venta de la unidad minera Cobriza y la solución inmediata.
- Garantizar la superación definitiva de la planta metalúrgica de La Oroya y no se tenga intromisión de ninguna índole.
- Poner en conocimiento que las dos comunidades originarias y directamente afectadas no permitirán la adjudicación por deuda concursal o corriente a ningún gremio sindical o acreedor de la mina cobriza, y si esto sucediera retirarán de manera definitiva la licencia social.
- Exigir una mesa de trabajo de manera inmediata con los principales actores de este proceso y que se dé cumplimiento de los acuerdos tratados desde el mes de agosto del 2019.

El 1 de septiembre, mediante carta N° 002-2020COM.CORIS-PAMPALCA/PD, las autoridades y representantes comunales del distrito de San Pedro de Coris se dirigieron a las mismas autoridades de la carta anterior para informar sobre su posición de no permitir la adjudicación directa y reiterar el pliego de exigencias anteriormente presentado.

El 10 de septiembre, trabajadores mineros de las unidades mineras de Cobriza y del Complejo Metalúrgico de La Oroya realizaron un plantón en el frontis del Ministerio de Energía y Minas en Lima y una movilización en La Oroya (Junín) para exigir la adjudicación directa de los activos de la empresa a todos los acreedores laborales.

## Huánuco

### Descripción

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Julio de 2019.

**Caso:** Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.

**Ubicación:** Distrito de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha, Departamento de Huánuco.

**Actores primarios:** Municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, Compañía de Minas Raura SA

**Actores secundarios:** Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Huánuco, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

**Actores terciarios:** Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes, región Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Anexo Antacallanca de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, Compañía Minera Raura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER-MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Ica</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chavín señala el incumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en convenio marco (2005) y sus posteriores adendas, por parte de la compañía minera Milpo, actualmente Nexa Resources, a cargo de la explotación del proyecto minero Cerro Lindo, vinculadas a materia de salud, educación, trabajo, medio ambiente y desarrollo comunal. La comunidad exige una minería responsable social y ambientalmente, y que contribuya al desarrollo comunitario. Se solicita la elaboración y firma de un nuevo convenio marco.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chavín, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chavín, Comité de lucha de la comunidad campesina, Asociación del Valle de Tapara, empresa minera Nexa Resources.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Ica, Municipalidad Provincial de Chincha, Municipalidad Distrital de Chavín, Subprefectura de Chavín, Subprefectura de Grocio Prado, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento del acta del 9 de marzo del presente año, en la cual se constató que algunos de los puntos de la agenda ya habían sido superados.</p>
<b>Junín</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Septiembre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Quilcas pone en conocimiento que la empresa minera COMACSA vendría explotando en su territorio comunal sin contar con la autorización correspondiente y causando afectaciones ambientales en su territorio.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Quilcas, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Quilcas, empresa minera COMACSA.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos se oponen a las labores mineras de la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha) que se encuentra en proceso de reinicio de las actividades de explotación situación que consideran que atentan contra el medio ambiente pues se contaminaría los ríos Cunas y Consac.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad distrital de San José de Quero, Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos, Comunidad Campesina de Quero, Comunidad Campesina de Usibamba, Frente de Defensa del Distrito de San José de Quero, Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Con fecha 10 de agosto el Congresista Fredy Llaulli Romero invita a una reunión vía Zoom para tratar la situación de la población del Centro Poblado Menor de Andaychagua para el 26 de agosto de 2020. Esta reunión no se llevó a cabo en la fecha inicialmente programada, y desde el despacho del congresista se anunció la reprogramación para el día 16 de setiembre.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 21 de agosto, la Municipalidad Provincial de Huancayo, a través del oficio 173-2020-MPH, solicitó ante el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la ampliación del plazo por 6 meses para el inicio de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de Tiranapampa.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE), Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asunto de gobierno regional</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades que se ubican en la Cuenca Alta del Río Cunas rechazan la ejecución del proyecto de represamiento hídrico de Yanacocha, que está a cargo del Gobierno Regional de Junín, porque temen la inundación y afectación de sus terrenos agrícolas. Por su parte, las comunidades de la Cuenca Media Baja y Baja han manifestado estar a favor del proyecto porque los beneficiaría.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia Concepción y Chupaca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Junín, comunidades de la Cuenca del Alto Cunas (San José de Quero, Chaquicocha,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Usibamba, San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita, Jarpa, Huallancayo, Sulcan y Chala), comunidades que comprende la Junta de Regantes del Mantaro (comunidades de la Cuenca baja del Río Cunas).

**Actores secundarios:** Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Agricultura, Programa Subsectorial de Irrigación (PSI) y Autoridad Local de Agua Mantaro.

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

## La Libertad

### Descripción

### Hechos del mes

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Abril de 2019.

**Caso:** El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencas Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco

**Ubicación:** Distrito y provincia de Otuzco

**Actores primarios:** Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencas Sanchique - Pollo, Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, Empresa Vale Exploration Perú S.A.C.

**Actores secundarios:** Federación Provincial de Rondas Campesinas de Otuzco, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

**Actores terciarios:** Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), Defensoría del Pueblo.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Agosto de 2018.

**Caso:** Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.

**Ubicación:** Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

**Actores primarios:** Caserío La Ramada, empresa Minera Tahoe Perú.

**Actores secundarios:** Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Diálogo y Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

**Actores terciarios:** Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## Lambayeque

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretendería autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Prefectura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Lima Metropolitana

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) reclama a la Municipalidad de Lima Metropolitana la inclusión de una cláusula laboral en las bases del concurso público N° 002-2020-MML-GA-SLC-1 para la continuidad laboral de las trabajadoras de limpieza pública, con la finalidad que a empresa ganadora del referido concurso público incluya a las actuales trabajadoras obreras de limpieza pública.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR). Municipalidad de Lima Metropolitana (MML).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Sindicato de trabajadores de Cerámica San Lorenzo SAC (SINTRACESANLO).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se oponen al acuerdo suscrito entre el Rector de la Universidad y el Alcalde de Lima Metropolitana para concluir el “by pass”, ubicado en la intersección de las avenidas Venezuela y Universitaria.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Rector de la UNMSM. Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (FUSM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Por asuntos de gobierno local</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de Puente Piedra reclaman la suspensión del cobro del peaje y la nulidad de los contratos de concesión con las empresas Rutas de Lima y Línea Amarilla (LAMSAC) porque vulnera el derecho al libre tránsito</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Puente Piedra, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de Puente Piedra. Transportistas y vecinos de Puente Piedra. Empresa Concesionaria Rutas de Lima. Empresa Concesionaria LAMSAC.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Metropolitana de Lima</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación Territorial.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2019.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Caso:</b> Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Independencia y San Martín de Porres, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Independencia. Municipalidad Distrital de San Martín.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.</p>	
Lima Provincias	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Mining Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Mining S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Oyón, región Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Oyón, comunidad campesina de Viroc, Asociación de Transportistas de la Provincia de Oyón, Barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, Compañía Minera Raura S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio del Interior (MININTER), Subprefectura de Oyón.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Loreto

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y comunidades nativas del distrito de Puinahua demandan la titulación de todas las comunidades del distrito, construcción de un hospital en la capital del distrito de Puinahua (Centro poblado Bretaña), manejo de recursos del canon petrolero que ingresa a la municipalidad por parte de la organización que las representa (AIDOCOPAC), cumplimiento del incentivo económico por parte de la empresa Petro Tal a las comunidades. Además de dichas demandas, se suma el pedido de la aprobación del Plan de Cierre de Brechas, para lo cual se solicita continuar el espacio participativo para la formulación de recomendaciones a la propuesta del gobierno central, así como la atención de salud efectiva a las comunidades nativas ante el COVID-19.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Puinahua, provincia de Requena, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas 7 de junio, San Carlos, Huacrachiro, Independencia, Victoria, Obrero, Sarayacu, Puerto Esperanza y Malvinas, AIDOCOPAC, Empresa PETRO TAL.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> ORPIO, AIDSEP, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior, Ministerio de Energía y Minas, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de agosto, mediante Decreto Supremo N° 145-2020-PCM, se aprobó el Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero de las provincias de Datem del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas, del departamento de Loreto.</p> <p>Sin embargo, si bien la aprobación de este Plan era importante, y se encontraba entre las demandas de la población del distrito de Puinahua, así como de otras organizaciones indígenas de la región vinculadas a otros conflictos socioambientales, la organizaciones y comunidades indígenas, precisaron la necesidad de incorporar recomendaciones técnicas desde la sociedad civil a la propuesta presentada por el gobierno central en febrero del presente año. La población del distrito de Puinahua, ha precisado como demanda específica el mejoramiento del servicio de electrificación a la localidad de Bretaña, siendo que solo reciben 6 horas de electricidad al día, así como la investigación imparcial sobre los acontecimientos lamentables del pasado 9 de agosto, que dejó como saldo tres ciudadanos indígenas fallecidos y más de 15 heridos. Adicionalmente, se solicitó una atención adecuada para las familias de ciudadanos fallecidos.</p> <p>Los últimos días del mes de agosto y los primeros del mes de septiembre, la situación en la localidad de Bretaña ha sido tensa. Se tomó conocimiento que se incrementó el número de efectivos policiales en la zona, y los pobladores locales mantenían su medida de fuerza, consistente en situarse en los alrededores de las instalaciones de la empresa Petro Tal. Al respecto, la Defensoría del Pueblo estableció comunicación con dirigentes locales y representantes del Gobierno Regional y de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>

El 10 de septiembre, en la localidad de Bretaña, se llevó a cabo una reunión con participación del viceministro de Hidrocarburos del MINEM, la Viceministra de Interculturalidad, el Secretario General de Gestión Social y Diálogo de la PCM, representantes del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Justicia, del Ministerio de Cultura, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Gobierno Regional de Loreto y la Defensoría del Pueblo, así como diversas organizaciones de representación indígena, como ORPIO, AIDECOBAP, la Plataforma de Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera (PAAP), entre otras. Al respecto, los líderes y dirigentes indígenas manifestaron su posición respecto a ratificar su deseo por establecer un espacio de diálogo que permita alcanzar acuerdos concretos, se solicitó la ayuda por parte del Estado a las viudas y huérfanos que los ciudadanos fallecidos en el enfrentamiento el pasado 9 de agosto, y reiteraron su búsqueda y deseo por alcanzar la paz y la seguridad para los pueblos indígenas de la localidad. Además, refirieron la necesidad de instalar una comisión técnica y un espacio de diálogo técnico amparado en una norma que amplíe la vigencia de lo establecido en la R.M. N°205-2019-PCM.

En atención a lo anterior, el Gobierno Regional de Loreto indicó que el 14 de septiembre se suscribiría un convenio con la empresa Petrotal para que se aumente el horario de luz eléctrica de 4 horas más en la localidad. Es decir, se tendría 10 horas de luz eléctrica hasta que se culmine el proyecto de electrificación que actualmente se encuentra en pleno proyecto de elaboración y que ya cuenta con la aprobación del MINEM para su financiamiento. Del mismo modo, se incluirán dos proyectos de núcleos ejecutores en las comunidades que la población y sus dirigentes determinen. Por otro lado, la Viceministra de Interculturalidad y el Viceministro de Hidrocarburos, informaron que sus equipos trabajarán para que en un plazo de 10 días se pueda promulgar una nueva norma dando continuidad a las disposiciones establecidas en la R.M N°205-2019, garantizando así el trabajo de los subgrupos de trabajo técnicos.

Desde la SGGs-PCM se indicó que en su calidad de órgano articulador promoverá el trabajo y coordinación acélere para la emisión del nuevo dispositivo normativo que garantice el trabajo de las comisiones técnicas.

En atención de que las organizaciones indígenas consideraban insuficiente los compromisos enunciados por las entidades públicas, la reunión continuó al día siguiente. Sin embargo, la decisión de mantener la medida de fuerza, consistente en permanecer en los alrededores de las instalaciones de la empresa petrolera continuará, aguardando el cumplimiento efectivo de los anuncios estatales. Se precisa que esta reunión se desarrolló en situación de armonía y sin ningún acontecimiento de violencia.

**Tipo:** Socioambiental

**Ingresó como caso nuevo:** Febrero de 2020.

**Caso:** La comunidad nativa Antioquía demanda el pago por concepto de contaminación de su territorio comunal a la empresa Frontera Energy y el cumplimiento de acuerdos pendientes. Como medida de fuerza la comunidad nativa paralizó las actividades de remediación ambiental que se venían realizando luego del derrame de petróleo ocurrido el pasado 23 de noviembre de 2019, obligando a la paralización de todas las actividades de producción en el lote.

**Ubicación:** Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Antioquía, Frontera Energy.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Perupetro S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Nuevo Progreso demanda a la empresa Pluspetrol el cumplimiento de la entrega de la obra de sistema de agua que lleva en construcción desde el año 2015, así como la de dos proyectos de infraestructura, una escuela y un puesto de salud, que presuntamente se encuentran aún a nivel de expediente técnico. Se solicita también el cumplimiento en la remediación por daños ambientales y el pago de una compensación económica.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, Departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Nuevo Progreso, Pluspetrol.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa San Carlos, Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Pluspetrol Norte S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, a través de su Dirección Regional de Agricultura y su Dirección Regional de Producción, Dirección Desconcentrada de Cultura, Ministerio de la Producción, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Agricultura y Riego (MININTER), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa San José de Saramuro, Frente de Defensa de Saramuro, Pluspetrol Norte S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria – DISAFILPA, Municipalidad Distrital de Urarinas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Prefectura de Loreto, PETROPERU, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atiendan el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Manseriche, provincia de Dátem del Maraón.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Anexos de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu de la comunidad nativa titular Sinchi Roca y Petroperú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio Público, Municipalidad Distrital de Manseriche.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD – PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD – PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de agosto, mediante Decreto Supremo N° 145-2020-PCM, se aprobó el Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero de las provincias de Datem del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas, del departamento de Loreto.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Maraón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Datem del Maraón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Maraón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSAL), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Maraón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Maraón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Maraón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Septiembre de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Datem del Maraón y Loreto, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCU).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 4 de agosto 2020 a través de la plataforma Observatorio Petrolero de Amazonía Norte, la empresa Frontera Energy, explicó que como parte de su compromiso con las comunidades nativas del entorno del Lote 192, entregaron medicinas y camas hospitalarias a las comunidades, detallando que las medicinas con las específicas para luchar contra el coronavirus, como la Ivermectina, Azitromicina y Paracetamol, el pack incluía mascarillas y oxímetro para medir la saturación de oxígeno de las personas, precisando que dicha entrega se llevó a cabo de acuerdo al Plan social de Emergencia de la empresa, ratificando la importancia social en todas sus operaciones, las comunidades beneficiadas fueron Alianza Capahuari, Los Jardines, Nuevo Andoas, Nuevo Porvenir, Titiyacu y Doce de Octubre.</p> <p>A través del Observatorio Petrolero Amazonía Norte, el 8 de agosto los pueblos kichwas en el alto Río Tigre hicieron marcha de protesta a fin de que el estado les implemente con medicinas, oxígeno, pruebas rápidas y un profesional médico.</p> <p>Por otro lado, las organizaciones indígenas OPIKAFPE, ACODECOSPAT, OPIKAFPE y FECONACOR, solicitan a las áreas de supervisión y fiscalización de OEFA, que proporcionen la información correspondiente sobre cada punto de los 1209 lugares contaminados por contaminación petrolera.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Cultura ( MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 23 de agosto, monitores ambientales de OPIKAFPE alertaron sobre un nuevo derrame en la Base de San Jacinto, señalando que en lo que el año desde el inicio del Estado de Emergencia Nacional, son 9 derrames, los cuales ponen en riesgo a la población del río Tigre. Del mismo modo, monitores de FECONACOR denunciaron que en la comunidad José Olaya, tanques de petróleo están a punto de desbordarse y causar crisis ambiental, dichos tanques se estarían llenando por las lluvias y por falta de mantenimiento. En caso de desborde, el contenido alcanzaría al río Huayuri, por lo que exigen al Estado y a la empresa pronta atención.</p> <p>El 28 de agosto, mediante Decreto Supremo N° 145-2020-PCM, se aprobó el Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero de las provincias de Datem del Marañón, Loreto, Alto Amazonas, Requena y Maynas, del departamento de Loreto.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis - GTANW, Organización Shuar del Morona (OSHDDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA) y pobladores de Yurimaguas demandan al Gobierno Regional de Loreto el cumplimiento de acuerdos asumidos por el Gobernador Regional en junio de 2019. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Loreto una plataforma de lucha con 18 demandas referidas a la reorganización del Proyecto Datem del Marañón, el desarrollo y</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 24 y 25 de agosto se desarrollaron reuniones entre autoridades del Gobierno Regional de Loreto (GOREL) y autoridades de los caseríos y valles de la provincia de Alto Amazonas, el presidente de la FEDEAGRAA y el presidente del FREDESAA, para exigir el cumplimiento de los compromisos de las actas suscritas.</p> <p>El 3 de septiembre se desarrolló en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) una reunión con FREDESAA,</p>

<p>ejecución de proyectos agroindustriales, la apertura de trochas carrozables, la construcción de un aeropuerto, entre otras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Yurimaguas, Provincia Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESAA), Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>FEDEAGRAAA, alcalde provincial de Alto Amazonas y congresistas de la región para tratar temas de competencia nacional que resultan de interés para el desarrollo de la provincia.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa de Santa Rosa y Comunidad nativa de Belén de Plantanayacu.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACOR), Compañía REPSOL, Talismán Petrolera del Perú LLC, Empresa Rosmil, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Capitánía de Puerto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Moquegua

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Sectores de la sociedad civil, comunidades y agricultores manifiestan sus reclamos contra la empresa Anglo American, titular del proyecto minero Quellaveco, por presuntos incumplimientos de la mesa de diálogo y afectaciones ambientales. Cabe recordar que como resultado de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco realizado entre el 2011 y 2012, la empresa inició en julio de 2018 la construcción de la mina. En mayo de 2019 se instaló el “Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua”.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Empresa minera Anglo American Quellaveco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, organizaciones de la sociedad civil de Mariscal Nieto e Ilo, organizaciones de usuarios de agua, centro poblado de Tumilaca, Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de agosto se realizó la reunión virtual del Sub Grupo de Verificación del Acuerdo 25 del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de acuerdos con la empresa Anglo American Quellaveco. Y el 9 de setiembre se realizó una nueva reunión del Sub Grupo, llegando a acuerdos en ambas reuniones.</p> <p>Los días 3 y 5 de setiembre se realizaron reuniones virtuales del Sub Comité de Monitoreo de compromisos ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de acuerdos con la empresa Angloamerican Quellaveco, con participación de la Defensoría del Pueblo. En la reunión del 5 de setiembre se acordó por consenso de los acreditados aprobar la realización del Monitoreo Ambiental Participativo, campaña 8, siendo elegida la alternativa 2 presentada por la empresa Asilorsa en la reunión del día 3.</p>

<p>Moquegua, Frente Anticorrupción por los intereses de Moquegua.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL Ilo).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2012.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Pasco

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros S.A.C. y el consorcio San Camilo, este último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad urbana de Champamarca, Asentamiento Humano “Agrupación familiar de Champamarca, Consorcio San Camilo, Activos Mineros S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Subprefecto de Simón Bolívar, Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Yurajhuanca señala que la empresa Administradora Cerro S.A.C. no estaría cumpliendo con diversos compromisos establecidos en un Convenio Marco suscrito en el 2008. De esta manera, la comunidad solicita la intervención de representantes de la empresa con poder de decisión para atender su demanda y que la Defensoría del Pueblo y demás instituciones acompañen la instalación y el desarrollo de un espacio de diálogo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Yurajhuanca; empresa Administradora Cerro S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Pasco, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), población de Paragsha.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la comunidad campesina de San Pablo de Ticlacayán, presentaron una plataforma de lucha en la que requieren establecer un diálogo directo con el gerente de operaciones de la empresa minera Nexa Resources Atacocha, a fin de atender un conjunto de demandas sociales vinculadas a los temas de salud, contaminación ambiental, pagos e indemnizaciones por derecho de paso y afectaciones,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>infraestructura y resolución de convenio firmado el 15 de abril de 2013.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ticlacayán, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> C.C. San Pablo de Ticlacayán; empresa Nexa Resources Atacocha.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Pasco, Subprefectura de Ticlacayán, Ministerio del Interior (MININTER), Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huallaga (ALA Huallaga), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios (en calidad de proveedores). Además, denuncian incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Virgen del Rosario de Pampania, empresa minera Glore Perú S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses y Fiscalización de Pampania.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huayllay, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de las represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<b>Piura</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Sechura, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no quemé caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de agosto la Municipalidad Provincial de Sullana informó que en los siguientes días se presentará una iniciativa legislativa por parte de los congresistas de Piura que permitirá atender la problemática socioambiental de la quema de la broza de la caña de azúcar. Esta información fue publicada luego de culminado el “Tercer Encuentro de Autoridades en Defensa del Medio Ambiente”, al que acudieron congresistas de la región. Por su parte, la empresa Agroaurora S.A.C. aseguró que ningún dirigente, autoridad u otros se comunicaron con ellos para que puedan participar de estas reuniones o encuentros.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2004.</p> <p><b>Caso:</b> Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Paita, Región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad de Piura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de agosto se suscribió el Convenio N° 039-2020/VIVIENDA/VMCS/PNSU/1.0 “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional de Saneamiento Urbano y la Municipalidad Distrital de Cura Mori”, el cual tiene por objeto establecer las bases de cooperación para la formulación del proyecto de inversión a nivel de Ficha Técnica Estándar “Creación del Servicio de Agua Potable , Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de la Urbanización Lomas de Piura del distrito de Cura Mori - provincia de Piura - departamento de Piura”. Asimismo, establece que la municipalidad autoriza al Programa Nacional de Saneamiento Urbano para que formule el estudio de Preinversión del Proyecto.</p> <p>El 26 de agosto un grupo de personas de los albergues del kilómetro 980 en Cura Mori realizaron un plantón en la carretera Piura - Chiclayo para exigir la construcción de las viviendas comprometidas.</p> <p>El 28 de agosto fue publicada en el diario oficial El Peruano la Resolución Ministerial N° 198-2020-VIVIENDA, que establece</p>

la Tercera Convocatoria para el otorgamiento de hasta 335 Bonos Familiares Habitacionales en la modalidad de Aplicación de Construcción en Sitio Propio, cuyo ámbito se aplica exclusivamente a la población que ocupa de manera precaria un terreno ubicado a la altura del Km. 980, que consta en Oficio N° 008-2018-MDCM-A emitido por la municipalidad distrital de Cura Mori.

El 8 de septiembre el ministro de vivienda, construcción y saneamiento realizó una inspección en la habilitación urbana integral “Una Sola Fuerza”, ubicada en el distrito de Veintiséis de Octubre. Este mismo día se anunció que en breve se iniciarán los trabajos paralizados por el Estado de Emergencia en esta obra.

El 9 de septiembre el Gobierno Regional informó que viene ejecutando tres importantes intervenciones para garantizar el desarrollo de la actividad agrícola en el distrito de Cura Mori, donde destaca la limpieza y descolmatación de los drenes Chato I, Monte Verde y el canal El Cinco.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito de El Alto, provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Organizaciones ciudadanas del distrito El Alto. Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC).

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de El Alto.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Superintendencia Nacional de Fiscalización de Inspección Laboral (SUNAFIL), Ministerio del Interior (MININTER), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## Puno

### Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Autoridades municipales y organizaciones sociales de Cabanillas se oponen al funcionamiento de las celdas transitorias instaladas en su jurisdicción (Huanuyo) por disposición de la Municipalidad Provincial de San Román, por temor al impacto ambiental que podría generar en las actividades agrícolas de la zona.

Ubicación: Distrito de Cabanillas, provincia de San Román, región Puno. (\*)

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, organizaciones sociales de Cabanillas, Alcalde Provincial de San Román.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), Alcalde Distrital de Cabanilla, Alcalde Distrital de Cabana, Prefecto Regional de Puno, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) <i>Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Residuos Sólidos Juliaca (Botadero Chilla) en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: “Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román”.</i></p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de El Collao, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la zona lago de llave (Frente Único de Comerciantes, Central Única de Barrios, Federación de Comerciantes y dirigentes de la población), Municipalidad Provincial de El Collao – llave.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fiscalía de Prevención del Delito, Juzgado de Investigación Preparatoria, Subprefectura de llave, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Agencia Agraria de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Puno, Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Autoridad Local del Agua.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizadas como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, Municipalidad Distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2014.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 3 de setiembre se publicó en el diario oficial el Decreto Supremo N° 147-2020-PCM que prorrogó el estado de emergencia por 60 días calendario decretado en los distritos de Coata, Huata y Capachica, en la provincia de Puno; y Caracoto y Juliaca, provincia de San Román, por peligro inminente ante la contaminación del agua para consumo humano.</p>

<p>San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), “Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca”.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior (MININTER), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Aruntani S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobernador Regional de Puno.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2011.</p> <p><b>Caso:</b> El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2007.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de agosto se realizó una reunión a distancia de la Mesa de Trabajo para abordar la problemática socioambiental de la cuenca Llallimayo, bajo la dirección de la ministra del Ambiente, y presencia de los ministros de Agricultura, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento, viceministros de Gestión Ambiental del MINAM, de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI, Minas del MINEM y Construcción y Saneamiento del MVCES. También participaron el Alcalde Provincial de Melgar, alcaldes distritales de Cupi, Llalli, Umachiri, sus equipos técnicos, y dirigentes sociales de los cuatro distritos pertenecientes a la cuenca Llallimayo. Entre los acuerdos se mencionan los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El OEFA reanudará las actividades de supervisión a la unidad minera Arasi durante el mes de setiembre, cuyo desarrollo está sujeto a las disposiciones emitidas por el gobierno en el contexto de la emergencia sanitaria, y realizará una evaluación ambiental con el objetivo de contribuir con la recuperación ambiental de la cuenca. Igualmente realizará un monitoreo ambiental participativo a la unidad minera Las Águilas de la empresa CIEMSA, previa coordinación con el MINAM y autoridades locales, considerando las restricciones sanitarias vigentes.</li> <li>2. La ANA continuará el inventario de fuentes de agua, desarrollará el segundo monitoreo participativo (época seca) de la cuenca Llallimayo en setiembre.</li> <li>3. El MINAGRI desarrollará los muestreos de identificación de metales pesados en suelos agrícolas (3400 hectáreas) durante la primera semana de octubre, luego realizará su caracterización.</li> <li>4. El MINAM complementará el estudio sobre presencia de metales pesados en suelos no agrícolas. Sobre los próximos proyectos de gestión de residuos sólidos los coordinará con las autoridades locales.</li> <li>5. El MINEM ejecutará la carta fianza (aproximadamente diez millones de dólares) de la empresa Aruntani para culminar el cierre de los componentes de la unidad minera Arasi. Para ello convocará la elaboración de un estudio de caracterización en el ámbito de la referida unidad minera.</li> <li>6. El MINSa señaló que se continuará con la ejecución del plan integral de salud por parte de la Dirección Regional de Salud con su acompañamiento técnico, priorizando la atención de poblaciones vulnerables a la exposición de metales pesados (mujeres gestantes,</li> </ol>

	recién nacidos y niños). Igualmente se realizará un monitoreo participativo de la calidad del agua para consumo humano entre la DIRESA y la DIGESA.
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Septiembre de 2006.</p> <p><b>Caso:</b> Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSa), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Sandía llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandía.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia Sandía, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandía, rondas campesinas de la provincia de Sandía, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandía, Gobierno Regional.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Aduanas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Defensoría del Pueblo se comunicó vía telefónica con la Sub-Gerencia de Obras del Gobierno Regional de Puno, la cual informó que al haberse emitido el Decreto Supremo N° 135-2020-PCM, mediante el cual se prorroga el Estado de Emergencia Nacional y la cuarentena focalizada en algunas regiones como Puno (provincias de Puno y San Román) hasta el 31 de agosto, no se reiniciaron las actividades de la obra en construcción "Hospital Materno Infantil de Juliaca".</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, exalumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>San Martín</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2011.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Ante la ejecución de la obra de remodelación del camal municipal de Rioja, el Frente de Defensa de los Intereses de Rioja (FEDIR) reclama la paralización de la referida obra ejecutada por la Municipalidad Provincial de Rioja porque ya existe un expediente técnico para la construcción de un nuevo camal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Rioja, provincia de Rioja, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Rioja (FEDIR). Municipalidad Provincial de Rioja.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA). Asociación de Empresarios de Servicios Turísticos (AESTUR). Asociación de Padres de Familia de la provincia de Rioja (APAFAR Rioja). Asociación Provincial de Cesantes y Jubilados de Educación de Rioja (APCIJER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia San Martín, Distrito Huimbayoc.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Santa Rosillo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, PCM Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros “colonos”, pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
--	--

## Tacna

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades y organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que dieron viabilidad social a la ampliación de la planta concentradora de Toquepala.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Candarave, región Tacna.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta de Usuarios de la provincia de Candarave, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, Comisiones de Riego de los distritos de Quilahuani, Huanuara, Camilaca, Cairani, Curibaya Candarave, Centro Poblado Santa Cruz-Totora, Southern Perú Cooper Corporation.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcaldes distritales y Alcalde provincial de Candarave, Gobierno Regional de Tacna, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

**Actor terciario:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

## Ucayali

### Descripción

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Agosto de 2018.

**Caso:** Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

**Ubicación:** Provincia de Atalaya, región Ucayali.

**Actores primarios:** Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDSESEP Atalaya (CORPIAA), Organización Indígena de la Región Atalaya (OIRA), Federación Ashéninka de la Cuenca del Río Unini (FACRU), Organización Indígena Yines de la Provincia de Atalaya (OIYPA), Federación Ashaninka Bajo Urubamba (FABU), Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua (FECONADIS), Federación de Comunidades Nativas Ashéninkas de la Provincia de Atalaya (FECONAPA), Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA), Unión Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía (URPIA), Confederación Nacional Indígena y Campesina de la Amazonía Peruana (CONINCAP).

**Actores secundarios:** Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Dirección Regional Agraria.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## 5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Los productores agropecuarios realizan un paro nacional agrario, reclamando al gobierno nacional medidas para defender la producción nacional de la competencia desleal e impulsar la producción agropecuaria. Sus demandas principales son: medidas de protección a la producción del arroz, maíz amarillo duro, leche, algodón, papa, pequeños sembradores de caña de azúcar y palma aceitera. Además, el equipamiento a la comisiones y juntas de usuarios con maquinaria y logística, el establecimiento de una mesa de diálogo entre el MINAGRI, la JNDURP y CONVEAGRO; entre otras demandas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Nacional.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO), Junta Nacional de Usuarios de Riego del Perú, Confederación Nacional Agraria (CNA), Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (AGALEP), Confederación Campesina del Perú (CPA), Asociación Peruana de Productores de Arroz (APEAR), Federación de Arroz de San Martín, Asociación Nacional de Productores de Algodón, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) reclaman a las empresas mineras la atención de los asuntos de su pliego nacional del 2019 y se negocie por rama de actividad laboral.</p> <p><b>Ubicación:</b> Nacional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP), empresas mineras, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).</p> <p><b>Actores secundarios:</b></p> <p><b>Actor terciario:</b> Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Laboral</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) reclama al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta de acuerdos suscrita en el mes de noviembre de 2018 que establece la continuidad de ingresos para los trabajadores nombrados del sector conforme al Decreto Legislativo 1153, que se gestionará la aprobación de un proyecto de ley que autorice el pago mensual de 200 soles a trabajadores profesionales, técnico y auxiliar administrativo (bonificación transitoria no remunerativa ni pensionable), conformar un grupo de trabajo integrado por representantes del Minsa, la FENUTSSA, SERVIR y el MEF para evaluar propuestas relacionadas a temas de interés gremial; entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Nacional</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA), Ministerio de Salud (MINSa).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), Confederación Nacional de Trabajadores del Perú (CGTP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2010.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.</p> <p><b>Ubicación:</b> Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima), Poder Judicial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Multirregional</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2017.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El MINAGRI precisó respecto a los hechos de violencia del 3 de agosto que dirigentes comunales y juntas de regantes de El</p>

**Caso:** Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, así como la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I del Proyecto Especial Tacna, por temor a que se afecte la cantidad de agua para sus actividades agrícolas y pecuarias, así como la afectación de bofedales por perforación de pozos.

**Ubicación:**

**REGIÓN PUNO:** Provincias de El Collao y Chucuito.

**REGIÓN TACNA:** Provincia de Tarata.

**Actores primarios:** Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, el Frente de Defensa de los Intereses de la zona alta de la provincia de El Collao, la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, Proyecto Especial Tacna, Gobierno Regional de Tacna, Gobierno Regional de Puno.

**Actores secundarios:** Municipalidad Provincial del Collao, Municipalidad distrital de Capaso, Municipalidad distrital de Conduriri, Municipalidad distrital de Santa Rosa de Masacruz, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Poder Judicial, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno, Congreso de la República.

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo.

Collao (Puno) y Tarata (Tacna) se concentraron en el Anexo Kovire del sector Vilachauillani (Tarata - Tacna) exigiendo la paralización del proyecto Vilavilani II Fase I, quienes luego de sostener una reunión, atentaron contra las instalaciones del Consorcio Agua Manantial, empresa ejecutora de dicho proyecto, contratado por el Proyecto Especial del Gobierno Regional de Tacna.

Los días 24 y 25 de agosto se realizó una huelga de 48 horas en la provincia de El Collao, llave en contra de la ejecución del Proyecto Vilavilani II Fase I.

Mediante oficio de fecha 25 de agosto, el Ministro de Agricultura y Riego solicitó al Gobernador Regional de Tacna convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Proyecto Especial Tacna para tratar la suspensión del proyecto Vilavilani II Fase I, en tanto se realicen las evaluaciones técnicas acordadas por los Colegios de Ingenieros de Puno y Tacna, que permitan aclarar las dudas sobre supuestas afectaciones de carácter ambiental y social, como medida para evitar situación de conflicto social que ponga en riesgo la salud e integridad de personas.

Mediante oficio de fecha 31 de agosto, la Defensoría del Pueblo solicitó al Gobernador Regional de Tacna remitir copia íntegra del expediente del proyecto Vilavilani II Fase I e informar sobre las acciones realizadas para atender el pedido del Ministerio de Agricultura por oficio de fecha 25 de agosto a fin de prevenir el escalamiento del conflicto social.

En esa misma fecha se reunieron en el Coliseo de llave dirigentes sociales y pobladores de la zona con representantes del MINAGRI. No se aceptó instalar una mesa de diálogo sin paralizar el proyecto Vilavilani II Fase I en primer lugar, dando un plazo de 48 horas.

El 9 de setiembre dirigentes de El Collao (Puno) y Tarata (Tacna) anunciaron un paro indefinido para el 23 de setiembre exigiendo la cancelación del proyecto Vilavilani II.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Julio de 2013.

**Caso:** Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

**Ubicación:**

**REGIÓN CUSCO:** Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

**REGIÓN UCAYALI:** Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

**Actores primarios:** Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

**HAY DIÁLOGO**

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro S.A.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados del Perú (AMUCEP) de Huancavelica, AMUCEP Áncash y AMUCEP Huánuco demandan la inconstitucionalidad de la Ley N° 30937, la emisión de un decreto de urgencia modificando La Ley Orgánica de Municipalidades y que el nuevo Congreso de la República presente un proyecto de ley que modifique la Ley Orgánica.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN HUANCVELICA:</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.</p> <p><b>REGIÓN HUÁNUCO:</b> Distrito de Huánuco, provincia de Huánuco.</p> <p><b>REGIÓN ÁNCASH:</b> Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Municipalidades de Centros Poblados del Perú (AMUCEP) de Huancavelica, AMUCEP Áncash y AMUCEP Huánuco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Gobierno Regional de Huancavelica, Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

### 5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes un conflicto fue reactivado.

N.º	Lugar	Caso
1.	<p style="text-align: center;"><b>ÁNCASH</b></p> Provincia del Santa distrito de Chimbote.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.

## VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 47 conflictos latentes durante el mes.

N.º	Lugar	Caso
1.	<p style="text-align: center;"><b>AMAZONAS</b></p> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.

N.º	Lugar	Caso
2.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	<b>Tipo socioambiental</b> Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.
3.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	<b>Tipo socioambiental</b> La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
4.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	<b>Tipo socioambiental</b> Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.
5.	<b>ÁNCASH</b> Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.
6.	<b>ÁNCASH</b> Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	<b>Tipo socioambiental</b> La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
7.	<b>ÁNCASH</b> Provincia de Huarmey.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.
8.	<b>APURÍMAC</b> Provincia de Andahuaylas.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.
9.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Progreso, provincia de Grau.	<b>Tipo comunal</b> La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
10.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos poseedores.
11.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito y provincia de Hualgayoc.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

N.º	Lugar	Caso
12.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito y provincia de Hualgayoc.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.
13.	<b>CAJAMARCA</b> Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.
14.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la región y su ubicación en una zona que constituye una cabecera de cuenca.
15.	<b>CUSCO</b> Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.
16.	<b>CUSCO</b> Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	<b>Tipo socioambiental</b> El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
17.	<b>CUSCO</b> Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	<b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
18.	<b>CUSCO</b> Provincia De Espinar.	<b>Tipo asuntos de gobierno nacional</b> Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.
19.	<b>CUSCO</b> Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
20.	<b>CUSCO</b> Distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.
21.	<b>HUANCAVELICA</b> Distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	<b>Tipo comunal</b> Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.

N.º	Lugar	Caso
22.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito y provincia de Ambo.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclaman a la empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Convenio que suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.
23.	<b>JUNÍN</b> Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.
24.	<b>JUNÍN</b> Provincia de Yauli.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.
25.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	<b>Tipo laboral</b> Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad).
26.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito y provincia de Chiclayo.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulante en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
27.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	<b>Tipo socioambiental</b> Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
28.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.
29.	<b>LORETO</b> Distrito y provincia de Putumayo.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.
30.	<b>LORETO</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

N.º	Lugar	Caso
31.	<b>MADRE DE DIOS</b> Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	<b>Tipo socioambiental</b> La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra “Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén–Shipetiari”. Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.
32.	<b>MOQUEGUA</b> Distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro.	<b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.
33.	<b>MOQUEGUA</b> Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N.º 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.
34.	<b>MOQUEGUA</b> Distrito y provincia de Ilo.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
35.	<b>MULTIRREGIONAL</b> APURÍMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, HUANCVELICA, HUÁNUCO, JUNÍN Y PASCO.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.
36.	<b>MULTIRREGIONAL</b> PUNO, MOQUEGUA.	<b>Tipo demarcación territorial</b> Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).
37.	<b>NACIONAL</b>	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> El Comité Nacional de bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación reclaman que el gobierno nacional incumplió los acuerdos suscritos el año 2017, referidos al aumento de las remuneraciones, evaluación del desempeño docente, derogatoria de la ley de reforma magisterial, pago de deuda social, entre otros.
38.	<b>PASCO</b> Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.
39.	<b>PIURA</b> Distrito y provincia de Sechura.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río

N.º	Lugar	Caso
		Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.
40.	<p align="center"><b>PIURA</b></p> Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).
41.	<p align="center"><b>PIURA</b></p> Distrito y provincia de Piura.	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.
42.	<p align="center"><b>PIURA</b></p> Distrito y provincia de Piura.	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
43.	<p align="center"><b>PUNO</b></p> Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	<p align="center"><b>Tipo socioambiental</b></p> Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.
44.	<p align="center"><b>PUNO</b></p> Distrito de Juliaca, provincia de San Román.	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".
45.	<p align="center"><b>TUMBES</b></p> Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia Contralmirante Villar.	<p align="center"><b>Tipo Socioambiental</b></p> Los pobladores y pescadores del distrito de Canoas de Punta Sal se oponen al proyecto de Perforación Exploratoria de 20 pozos en el Lote Z - 38 porque señalan pondría en riesgo la actividad pesquera y turística. El proyecto está a cargo de las empresas Karoon Energy International (Perú Z 38) Pty LTD, Tullow Perú Limited y Pitkin Petroleum Z - 38 S.R.L.
46.	<p align="center"><b>TUMBES</b></p> Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla.	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> Agricultores del valle de Zarumilla reclaman al Gobierno Regional de Tumbes y al Ministerio de Agricultura y Riego la ejecución de obras de defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato.
47.	<p align="center"><b>UCAYALI</b></p> Provincia de Padre Abad.	<p align="center"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

## 6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes un conflicto pasó de estado activo a latente.

N.º	Lugar	Caso
1.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la región y su ubicación en una zona que constituye una cabecera de cuenca.

## 6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes tres casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
1.	<b>AREQUIPA</b> Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos.	<b>Tipo socioambiental</b> Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo, pero no se concretan acuerdos.	Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde setiembre de 2016. No se han presentado hechos nuevos, protestas o incidentes. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios.
2.	<b>AREQUIPA</b> Provincia de Islay.	<b>Tipo socioambiental</b> Las juntas de usuarios del Valle de Tambo, Punta de Bombón, e irrigación Ensenada - Mejía - Mollendo de la provincia Islay, cuestionan la autorización de uso de aguas del río Tambo otorgada al proyecto minero Quellaveco y una supuesta reducción del volumen de compensación al Valle de Tambo del Proyecto Pasto Grande. Asimismo, demandan proseguir con la licitación y construcción de la represa de compensación de Paltuture.	Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde abril de 2019. No se han presentado hechos nuevos, protestas o incidentes. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios.
3.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.	<b>Tipo socioambiental</b> Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.	Inactividad prolongada. Este caso no registra nuevos hechos desde diciembre de 2017. No se han presentado hechos nuevos, protestas o incidentes. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios.

## VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

### 7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.º	Lugar	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Macate, provincia del Santa.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Los pobladores del Caserío de Quihuay del distrito de Macate, restringieron el tránsito en la carretera de acceso al mencionado distrito por alrededor de 20 minutos, los pobladores y el Alcalde del Distrito de Macate reclaman por las actividades mineras en la zona, pues señalan estarían contaminando el ambiente y en especial el río, por lo que exigen a las entidades del Estado informen sobre la situación legal de las empresas que operan en la zona. La Defensoría remitió el Oficio N° 0757-2019-DP/OD - ANC a la Dirección Regional de Energía y Minas de la Región Ancash, poniendo en conocimiento la preocupación de la población y de la autoridad local sobre la presunta contaminación; y solicitó informe si las empresas mineras, señaladas por el Alcalde del Distrito de Macate, cuentan con las autorizaciones, permisos, e instrumentos de gestión ambiental para realizar sus actividades.</p>
2.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia Pallasca.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La empresa Hidroeléctrica Pelagatos S.A.C (Hidropesac) solicita a la Dirección Regional de Energía y Minas Ancash que convoque a una reunión a la Comunidad Campesina de Pampas y a Hidropesac, pues menciona que la comunidad no permite que realicen actividades y ocasionan daños a sus bienes, indica también que la comunidad justifica su actuar porque alegan que la empresa no cuenta con las autorizaciones respectivas. Asimismo, la Comunidad Campesina de Pampas, Rondas Campesinas de Pampas, Municipalidad distrital de Pampas, Frente de Defensa de Pampas, Junta de Usuarios de Agua solicitaron también a la Drem Ancash convoque a una reunión para el día 27 de junio, a fin de que se constituya una mesa de diálogo para tratar los temas relacionados a las actividades, que vienen realizando, Hidropesac y la empresa minera Málaga Santolalla. El 27 de junio se realizó la reunión teniendo como puntos de agenda la problemática con Hidropesac, la minería y sus efectos.</p>
3.	ÁNCASH Distrito de Pampas Chico, provincia Recuay.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina de Huambo demanda supuestos incumplimientos de compromisos y supuesta usurpación de terrenos por parte de la Compañía Minera Antamina S.A. Respecto a los compromisos, Antamina señaló que estos fueron atendidos y sobre la supuesta usurpación de terrenos, la Compañía y la Comunidad acordaron presentar, el 7 de agosto, la documentación sobre la propiedad de los terrenos y, a la semana siguiente, realizar una verificación técnica en campo.</p>
4.	ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia Huari.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La Comunidad Campesina de Huaripampa demanda a la empresa Minera Los Quenuales S.A., el inicio de un proceso de diálogo para la atención de “El Plan de Desarrollo Socioeconómico y Ambiental 2018”, que le fue remitido a la empresa mediante Carta N° 119-2018-CCH/SM/H/A de fecha 9 de setiembre de 2018. La Comunidad, solicitó al Ministerio de Energía y Minas convoque a un espacio de diálogo a la empresa y comunidad</p>
5.	ÁNCASH Distrito de Independencia, provincia de Huaraz.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash instaló una mesa de diálogo entre la Empresa Minera Ayanes y el Comité de Regantes de Ucru, referido a las denuncias de presunta contaminación ambiental.</p>
6.	ÁNCASH Distrito de Chimbote, provincia de Santa.	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>El 31 de agosto en Chimbote se realizó una movilización de protesta, en la plaza Grau y en la Av. Galvez y Pardo, demandando la derogatoria de los Decretos Supremos N° 016 – 2020 – PCM y N° 017 – 2020 – PCM, que aprueban los contratos de licencia para la exploración y explotación de los lotes petroleros Z-67 y Z-68.</p>

N.º	Lugar	Situación
7.	<p style="text-align: center;"><b>ÁNCASH</b> Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>Los comerciantes de la Parada El Pedregal reclaman al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz los reubiquen ante la posibilidad de ser desalojados. El 4 de setiembre, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM organizó una reunión entre los comerciantes y representantes de la Municipalidad Provincial, con participación de la Defensoría del Pueblo, acordando que la Autoridad Local del Agua elabore un informe sobre la situación técnica de la faja marginal del río Quilcan en Chalhua, zona en la cual podrían reubicarse a un grupo de comerciantes. Luego de la presentación del mencionado informe se convocaría a una reunión a las partes.</p>
8.	<p style="text-align: center;"><b>ÁNCASH</b> Distrito de Huanchay, provincia de Huaraz.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>Los ronderos campesinos del distrito de Huanchay reclaman al alcalde de Huanchay que efectúe la rendición de cuentas y transparencia del presupuesto destinado para la pandemia, rendición de cuentas del canon y del foncomun. Asimismo, señalan que en los meses de mayo y junio de 2020 presentaron solicitudes de sus reclamos al Alcalde Distrital. El 10 agosto los ronderos tomaron el local del municipio. La Defensoría del Pueblo invocó a los ronderos para que cesen con su medida, informándoles que el alcalde atendería sus solicitudes presentadas. Asimismo, se pidió al Alcalde Distrital atender las referidas solicitudes, lo cual fue aceptado por la mencionada autoridad.</p>
9.	<p style="text-align: center;"><b>APURÍMAC</b> Distrito de Curasco, provincia de Grau.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El 20 de noviembre un grupo de pobladores del distrito de Curasco tomaron el campamento minero de la Empresa Perugia E.I.R.L. en la zona de Saywa Pampa del distrito de Curasco, afectando la planta procesadora, en oposición a su funcionamiento. Días después, el Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau anunció para el 9 de diciembre un paro preventivo de 24 horas con la siguiente plataforma de lucha: i) cumplimiento del plan de cierre de la planta procesadora de minerales Usayma, ii) destitución del Director Regional de Energía y Minas, iii) liberación del Vicepresidente del Frente de Defensa de los intereses del distrito de Curasco, iv) Rechazar cobro y facturación de Electro Perú de los beneficiarios del panel solar, v) cese de persecución de los dirigentes por parte de la Fiscalía y Policía Nacional, vi) conclusión de obras paralizadas en la provincia de Grau a cargo del Gobierno Regional, vii) mejoramiento de carreteras de enlace de la provincia de Grau, y viii) reorganización total de la UGEL Grau.</p>
10.	<p style="text-align: center;"><b>APURÍMAC</b> Provincia de Antabamba.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente de Defensa de los Intereses de Totorá Oropesa - Antabamba comunicó el paro preventivo de 48 horas para los días 12 y 13 de setiembre de 2019 contra la contaminación ambiental de las comunidades de Totorá Oropesa, Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca y otros, exigiendo en su plataforma de lucha el asfaltado de vías de transporte minero, indemnización a las comunidades afectadas, control y fiscalización a las operaciones mineras como la empresa Minera Anabi, atención de la agenda de desarrollo: programa regional alpaquero, electrificación en zonas rurales y comunidades, agua y saneamiento en las comunidades altoandinas, comunicación satelital y control de seguridad comunitaria, condiciones dignas de vida para los alpaqueros, entre otras.</p>
11.	<p style="text-align: center;"><b>APURÍMAC</b> Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa MMG Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el Convenio Marco suscrito entre las partes en el mes de diciembre de 2017.</p>
12.	<p style="text-align: center;"><b>APURÍMAC</b> Provincias de Abancay y Grau.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo comunal</b></p> <p>En la zona de la Laguna de Taccata, se enfrentaron las comunidades Ratcay y Lambrama. Los hechos ocurrieron cuando la comunidad campesina de Ratcay realizaba chaqo (captura) de vicuña e ingreso a territorio de de la comunidad de Lambrama, donde estaban realizando trabajos de mejoramiento de los cercos, originándose un enfrentamiento entre las partes que dejó como resultado seis heridos.</p>

N.º	Lugar	Situación
13.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Cabana, provincia de Lucanas.	<b>Tipo socioambiental</b> Las comunidades campesinas de Andamarca, Cabana y San Juan de Lucanas expresan su rechazo a la presencia de la empresa minera Cantoral en el lugar denominado Qatum Ccollpa, precisando que la actividad minera que realiza es informal y que ésta no cuenta con autorización para el uso superficial de los terrenos comunales. Las comunidades demandan que la empresa se retire de sus terrenos.
14.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.
15.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.
16.	<b>AYACUCHO</b> Distritos de Chaviña y San Pedro, provincia de Lucanas.	<b>Tipo comunal</b> La comunidad de Para perteneciente al distrito de Chaviña tiene conflictos por linderos territoriales con el Caserío de Ccechccapampa del distrito de San Pedro.
17.	<b>CUSCO</b> Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	<b>Tipo socioambiental</b> El Alcalde Distrital de Livitaca mediante oficio de fecha 3 de setiembre de 2020 dirigido al presidente del Consejo de Ministros solicita la instalación de una mesa de diálogo con la empresa minera Hudbay, con la siguiente agenda: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redacción de un convenio marco entre la empresa minera Hudbay y la población del distrito de Livitaca.</li> <li>- Incorporación de las comunidades originarias de Huancané, Ccollana Alta, Huanaco y comunidades originarias de Livitaca como área de influencia ambiental y social de la unidad minera Constancia.</li> <li>- Financiamiento de proyectos de inversión pública por el gobierno central, regional y empresa minera y otras agendas de intereses del distrito de Livitaca.</li> </ul>
18.	<b>CUSCO</b> Distrito de Suykutambo, Provincia de Espinar.	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades políticas, dirigentes sociales y gremiales del distrito de Suykutambo consideran en pronunciamiento del 8 de junio de 2020 que hay una falta de cooperación y coordinación de la empresa Brexia Gold Plata Perú, debido a que no da respuesta a su solicitud de información y coordinación para contener la propagación del COVID-19 en el distrito, debido a que se detectó trabajadores que habrían sido confirmados con COVID-19.
19.	<b>HUANCAVELICA</b> Provincia de Huancavelica.	<b>Tipo socioambiental</b> El 29 de julio, el alcalde provincial de Huancavelica remitió a la Defensoría del Pueblo el Oficio N.º 306-2020-AL.C/MPH para solicitar se interpongan las acciones correspondientes preventivas para la conservación de los recursos naturales y salvaguardar la salud de la población huancavelicana. En el documento enviado se hace referencia a la reunión realizada el último 03 de julio, en la que un conjunto de autoridades locales y regionales ratificaron su posición contra el desarrollo del proyecto de exploración "Pukaqaqa Sur" de la empresa Nexa Resources, por el temor a la afectación de los recursos hídricos. El 20 de agosto el Frente de Defensa de Huancavelica convocó a un paro de 24 horas, que incluyó en su plataforma de lucha su rechazo al citado proyecto.
20.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	<b>Tipo socioambiental</b> La Comunidad Campesina San Miguel de Cauri y la Compañía Minera Raura S.A., se vienen reuniendo en una mesa de trabajo a fin de atender el pedido de la comunidad de realizar el levantamiento topográfico de las áreas superficiales de la Comunidad Campesina de San Miguel de Cauri que estarían posiblemente afectadas por la compañía minera; realizada esta

N.º	Lugar	Situación
		actividad la comunidad presentará sus demandas a la compañía minera. La mesa se instaló el 13 de enero del 2020, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del MINEM, espacio de trabajo del cual participa la Defensoría del Pueblo, en el marco de sus competencias, a pedido de la Comunidad.
21.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Malconga se opone a la implementación del proyecto de instalación de torres de alta tensión, por parte de la empresa TRANSMANTARO, en su localidad indicando que estos perjudicarán sus sembríos y su salud al emitir radiación. Asimismo, la comunidad reclama mayor atención por parte de las instituciones del Estado, particularmente en temas vinculados a salud, educación, saneamiento, camino, distritalización y acceso a programas sociales.
22.	<b>HUÁNUCO</b> Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
23.	<b>JUNÍN</b> Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	<b>Tipo socioambiental</b> El Frente Ambiental de Chanchamayo (FACH) y el Frente de Defensa Ambiental de las cuencas de los ríos Ulcumayo, Casca, Oxabamba, Tarma, Chanchamayo y del Santuario Nacional de Pampa Hermosa; rechazan la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) del proyecto “Enlace 500 Kv-Nueva Yanango - Nueva Huánuco y subestaciones asociadas”, presentado por el Consorcio Transmantaro S.A., la misma que se aprobó mediante Resolución Directoral N°00085-2020-SENACE-PE/DEIN, el pasado 28 de agosto de 2020. Ante ello, los frentes de defensa se pronunciaron declarándose en pie de lucha y anunciando que tomarán las medidas necesarias mediante la convocatoria de la población de la Selva Central en pleno.
24.	<b>JUNÍN</b> Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	<b>Tipo socioambiental</b> El Frente de Defensa Ambiental de Pichanaki, demanda se atienda su preocupación por los impactos en el ambiente y salud que estarían generando las actividades realizadas por la empresa San Ignacio de Morococha SAA – SIMSA, se informe sobre los instrumentos de gestión ambiental de la empresa, las acciones y resultados de la supervisión realizadas por las entidades competentes y se respete su derecho a la participación ciudadana.
25.	<b>JUNÍN</b> Distrito de Tarma, provincia de Tarma.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Cochás solicita ante la Municipalidad Provincial de Tarma y el Ministerio del Ambiente, la paralización de la construcción del relleno sanitario del proyecto “Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Tarma”, así como el desalojo de las maquinarias, trabajadores y demás del lugar de la obra, señalando que no se informó oportunamente a la comunidad y que éste proyecto impactaría negativamente en el medio ambiente y salud de las personas.
26.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	<b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b> Ciudadanos de Coigobamba se oponen al acuerdo suscrito entre la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de La Libertad y la empresa minera Summa Gold Corporation S.A.C., para que implemente y realice mejoras del vivero de propiedad del gobierno regional, porque consideran que la empresa podría realizar actividades mineras y contaminaría el vivero. Por su parte, la gerencia regional de Agricultura, la Agencia Agraria de Sánchez Carrión y la Policía Nacional efectuaron una intervención inopinada para recuperar el vivero de propiedad del gobierno regional de La Libertad que habría estado invadida por mineros informales. El 3 de julio, la consejera regional de la provincia de Sánchez Carrión solicitó al presidente del consejo regional de La Libertad que se incluya en la próxima sesión del consejo una exhortación al gobernador regional de La Libertad para dejar sin efecto el acuerdo con la empresa minera. El 16 de julio en la sesión del consejo regional se rechazó la exhortación de la mencionada consejera regional. El 20 de agosto la población de Coigobamba se opuso a que un

N.º	Lugar	Situación
		representante de la empresa minera Summa Gold realice el levantamiento de información del terreno en tal caserío.
27.	<b>LIMA</b> Distrito de Chancay, provincia de Huaral.	<b>Tipo socioambiental</b> Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación (aumento de presencia de minerales en la cabecera de cuenca del río Chancay) e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros.
28.	<b>LORETO</b> Distrito de Tigre, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> En el marco del proceso de Consulta Previa del Lote 192, las comunidades nativas Betania, El Salvador, Marsella, Nuevo Canaan, Nuevo Remanente, Teniente Ruiz, Vista Alegre, Santa Elena, Huacachina, Nuevo Progreso, Nueva Jerusalem, y sus bases que las conforman alcanzaron diversos pedidos en materia de comunicación, agua y desagüe, construcción e infraestructura educativa, construcción de puestos de salud, para lo cual se sostendrá reunión multisectorial con participación de las comunidades a fin de dar cuenta de los avances de los compromisos. Se requiere la participación de representantes de los sectores involucrados.
29.	<b>LORETO</b> Distritos de Andoas, provincia Datem del Marañón, y de Trompeteros, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> Las comunidades nativas de nuevo Andoas, Nuevo Porvenir, Nuevo Jerusalén, Nuevo Nazareth, Titiyacu, Alianza Cristiana, demandan se atienda su pedido de atención de salud, educación, conectividad, indemnización colectiva, archivo de denuncias a comuneros y autoridades, desembolso para la remediación en el lote 192, proyectos de agua y desagüe y para garantizar la autonomía alimentaria; a fin de atender los impactos generados por la contaminación ambiental por hidrocarburos.
30.	<b>LORETO</b> Distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas.	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades del distrito de Balsapuerto, comunidades nativas y organizaciones sociales, demandan que se deje sin efecto el trámite de petición de concesión minera solicitado por la Empresa “Minerales Camino Real Perú S.A.C”, por temor a los impactos ambientales y sociales al pueblo indígena Shawi.
31.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad nativa de Saramurillo demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A, Petroperú y al Gobierno, que atienda sus pedidos en temas de salud, contratación de mano de obra local, proveedores locales y dotación de energía eléctrica.
32.	<b>LORETO</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad de José Olaya demanda a la empresa Frontera Energy, que cumpla los convenios suscritos con la comunidad antes de finalizar su contrato y garantice la remediación adecuada frente a los derrames suscitados dentro de su territorio.
33.	<b>LORETO</b> Provincia de Datem del Marañón.	<b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b> Organizaciones de pueblos indígenas y sociedad civil de la provincia de Datem del Marañón rechazan la conformación del Comando COVID-19 Indígena de la región Loreto, así como aquel de su provincia, indicando que la conformación del mismo se realizó sin participación ampliada de los representantes de diversas comunidades originarias y nacionalidades de dicho departamento. Así como el plan de acción de lucha contra el coronavirus que dicho comando viene implementando al no ajustarse a la realidad de las comunidades de la referida provincia. Solicitan al Gobierno Regional que se deje sin efecto la conformación de dicho comando y se realice una convocatoria amplia invitando a legítimos representantes de las organizaciones indígenas de la región. Se invoca a las autoridades a trabajar de forma transparente y articulada para garantizar el bienestar de los pueblos y evitar protestas sociales.
34.	<b>LORETO</b> Provincia de Datem del Marañón.	<b>Asuntos de gobierno regional</b> El 08 de agosto la Coordinadora Regional de Maestros Bilingües (CORMI), representante de maestros de siete pueblos originarios, y la Federación Nacional Achuar del Perú (FENAEP) dirigieron un memorial al Gobernador Regional y al Director Regional de Educación de Loreto

N.º	Lugar	Situación
		<p>para exigir el cambio del director de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Lorenzo (UGEL-SL) y presentar una propuesta para su reemplazo. El 10 de septiembre un grupo de maestros pertenecientes a los pueblos originarios del ámbito de la provincia realizaron una protesta y cierre de local de la UGEL-SL para exigir la sustitución de su actual director, la creación de la UGEL Intercultural Bilingüe, entre otras demandas que no estarían siendo atendidas por las autoridades del gobierno regional. En el marco de esta medida tanto el gremio de construcción civil como el Frente de Defensa y Desarrollo de la provincia del Datem del Maraón (FREDEDAM) se movilizaron por las calles de San Lorenzo y suscribieron una plataforma de lucha conjunta con los maestros bilingües. A la plataforma se suman demandas relacionadas con la implementación del programa “Aprendo en casa”, el pago de la “deuda social”, vacancia del alcalde provincial y tres regidores, entre otras.</p>
35.	<p><b>MADRE DE DIOS</b> Provincia de Tambopata.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) denuncia que en el actual contexto de la pandemia del COVID-19 el gobierno pone en riesgo al pueblo Mashco Piro, el cual es parte de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y situación de Contacto Inicial (PIACI), al aprobar la reactivación de las actividades de extracción, mediante la constancia de registro N° 049-161-2020, y permitir el ingreso de maquinarias y personal de la empresa maderera Canales Tahuamanu en el área de la zona de ampliación de la Reserva Territorial Madre de Dios. Frente a ello, solicitan al poder ejecutivo, garantizar la intangibilidad del territorio integral Mashco Piro, implementar medidas de protección por los riesgos epidemiológicos, disponer el cese de las actividades de la empresa, al MINSA y el Instituto Nacional de Salud cumplir sus competencias y abstenerse de adoptar medidas que pongan en riesgo a los PIACI, garantizar el cumplimiento del Decreto Legislativo 1489 y las normas concordantes. Al Congreso de la República se solicita poner en agenda del Pleno el debate del PL4044/2018CR (Ley que modifica la Ley N° 28736, ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y de contacto inicial), y realizar un control político efectivo a los sectores públicos en materia de los PIACI.</p>
36.	<p><b>MULTIRREGIONAL</b> LORETO UCAYALI</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.</p>
37.	<p><b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN PASCO</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El comité de vigilancia ambiental del lago Chinchaycocha anuncia una próxima medida de fuerza en la zona, mientras no se aseguren los mecanismos suficientes por parte del Estado para evitar el vertimiento del río San Juan al lago, siendo que las aguas del mencionado río se encuentran contaminadas por metales pesados, incrementando así la contaminación del lago Chinchaycocha.</p>
38.	<p><b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN LIMA</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que este se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.</p>
39.	<p><b>MULTIRREGIONAL</b> AMAZONAS JUNÍN LORETO MADRE DIOS UCAYALI</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESP y sus bases, anunció la movilización permanente de los pueblos indígenas de la Amazonía, con protestas los días 13, 14 y 15 de julio para exigir la atención de sus reclamos. Las principales demandas se sustentan, por un lado, en la urgencia de desplegar acciones de prevención y atención ante los casos de COVID-19 en las comunidades de la Amazonía. Demandando asegurar el acceso a atención de salud de manera efectiva, oportuna y de calidad, mejorando la infraestructura de centros médicos, la dotación de medicinas, oxígeno y profesionales de salud. Sumado a ello,</p>

N.º	Lugar	Situación
		<p>se demanda garantizar la continuidad del sistema de salud intercultural a través de agentes comunitarios de salud, así como la necesaria articulación y coordinación de las instituciones públicas con las organizaciones indígenas representativas. Además, se demanda que se garantice el acceso a los bonos económicos. Se solicita la postergación de las operaciones extractivas y económicas cercanas a las comunidades como una medida preventiva frente a la propagación del COVID-19. Además de la cancelación de la consulta previa “virtual”, garantizar el respeto del consentimiento previo, libre e informado, se demanda la modificatoria de la Ley 28736 como mecanismo de protección a la vida de los pueblos aislados y en contacto inicial. En una carta pública, del 13 de julio, remitida al presidente de la República se propone que para hacer efectiva la atención de salud para las comunidades se desplieguen una estrategia de acción eficaz mediante promotores comunales con asesoría de telemedicina, así como medicinas y equipos con logística del transporte militar.</p>
40.	<p><b>NACIONAL</b></p>	<p><b>Tipo laboral</b></p> <p>La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA), la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud- ESSALUD del Perú (FED-CUT ESSALUD), el Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud (SINESS), el Sindicato Nacional de Tecnólogos Médicos (SINATEMSS), la Coordinadora Sindical del Sector Salud en Perú, entre otros; convocan a una protesta nacional para el 16 de setiembre en defensa de la Ley N° 31039 (Ley que regula los procesos de ascenso automático en el escalafón, el cambio de grupo ocupacional, cambio de línea de carrera, el nombramiento y cambio a plazo indeterminado de los profesionales, técnicos, auxiliares asistenciales y personal administrativo de salud), para efectuar un plantón a las 8 a.m. en la sede del Tribunal Constitucional y una vigilia a las 7 p.m. en la sede del Palacio de Justicia. Además, en los otros departamentos se efectuarán vigiliass en las catedrales y en las plazas de armas.</p>
41.	<p><b>PIURA</b> Distrito de Tambogrande, provincia de Piura.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Consorcio KPMG Perú – KPMG Brasil es el asesor financiero para la evaluación de la iniciativa privada del proyecto minero El Algarrobo, comprende las concesiones mineras integrantes del Yacimiento TG -3, ubicado en el distrito de Tambogrande de la provincia y departamento de Piura, cuya buena pro fue adjudicada al consorcio por PROINVERSIÓN el 12 de abril del 2019. El Yacimiento TG – 3 fue uno de los que formaron parte del proyecto Tambogrande, proyecto que se pretendió explotar empezando por el Yacimiento TG – 1, en el año 2001, pero que no se ejecutó por la oposición de la población la cual se manifestó en el referéndum del año 2002, convocado por la Municipalidad Distrital de Tambogrande, en el cual el 93.95% de los votantes manifestó su oposición en contra de la actividad minera.</p>
42.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. La población de los distritos de Nuñoa y Orurillo, han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca, afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población y la producción agropecuaria.</p>
43.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Palca, provincia de Lampa.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Autoridades y pobladores de Palca se cuestionan el proyecto minero "Pomasi" de la empresa Compañía Minera Logroño, debido a que habría ocasionado presuntamente contaminación del río Pomasi. La empresa ha interpuesto un recurso de revisión ante el Consejo de Minería contra la resolución de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno que declaró la nulidad de oficio de las resoluciones que aprobaron la declaración de impacto ambiental y el inicio de actividades de explotación.</p>

## VIII. OTROS INDICADORES

### 8.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

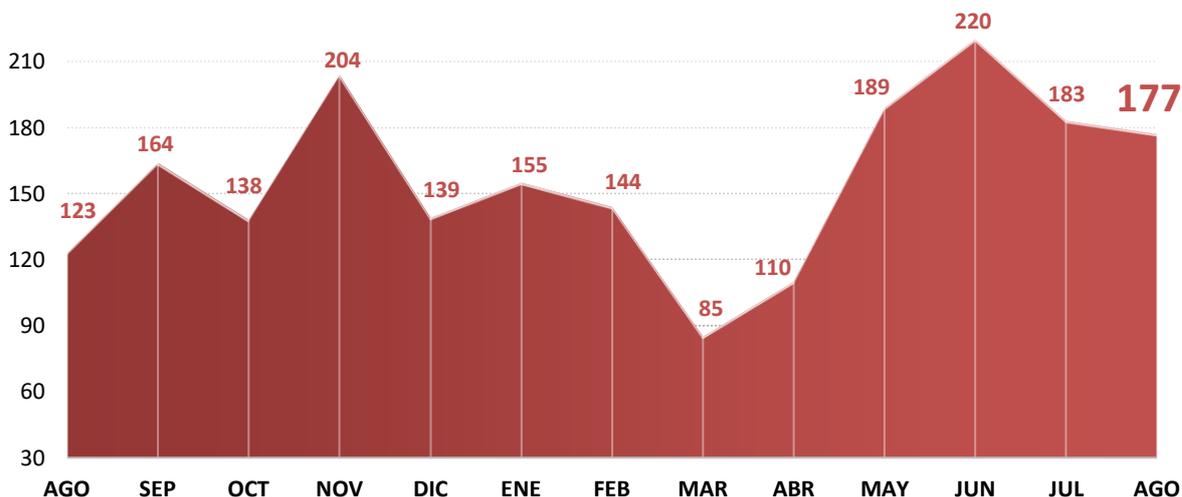
Se han registrado 177 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes.

**Cuadro N° 16:**  
**PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, AGOSTO 2019-20**  
(Número de casos)

2019					2020							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
123	164	138	204	139	155	144	85	110	189	220	183	177

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 12**  
**PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, AGOSTO 2019-20**  
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de agosto)					
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1	03/08/2020	Quema de instalaciones	Población de Tacna	Tarata, Tacna	Exigen la paralización del proyecto Vilavilani II - Fase I.
2	03/08/2020	Plantón	Trabajadores de construcción civil del Hospital Materno Infantil	Juliaca, San Román, Puno	Exigen el pago de sus haberes y el reinicio de sus actividades laborales.
3	03/08/2020	Plantón	Enfermeras de la Red Asistencial Puno	Puno, Puno	Demandan al gobierno nacional y regional la provisión de equipos de protección personal, la contratación de personal médico y oxígeno medicinal para los pacientes Covid-19.
4	03/08/2020	Toma de estación petrolera	Comunidades nativas Awajún	Datem del Marañón, Loreto	Exigen a gobierno nacional un nuevo contrato social y ambiental.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
5	03/08/2020	Bloqueo de vía	Población de Espinar	Espinar, Cusco	Exigen a la Empresa Minera Glencore-Antapaccay el pago de un bono de S/ 1.000 para cada adulto elector debido a la crisis económica y sanitaria ocasionada por el Covid-19.
6	03/08/2020	Paro indefinido	Población de Tarata	Tarata, Tacna	Exigen al Gobierno Regional de Tacna la paralización por 45 días del proyecto hídrico Vilavilani II Fase I, tal como lo dispuso el ministro de Agricultura el 13 de julio.
7	03/08/2020	Plantón	Federación Universitaria Iqueña	Ica, Ica	Exigen la interpelación del ministro de Educación y el respeto a los derechos estudiantiles.
8	03/08/2020	Plantón	Rondas campesinas de Cajamarca	Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca	Rechazan la ausencia del Director de la Unidad Ejecutora de Salud de Bambamarca a una citación para explicar sobre presuntos actos de corrupción.
9	04/08/2020	Plantón	Trabajadores de limpieza pública, parques y jardines y serenos de la Municipalidad Distrital de Paucarpata	Paucarpata, Arequipa, Arequipa	Exigen a la Municipalidad Distrital de Paucarpata el pago de sus gratificaciones del mes de julio. Denuncian que de los 300 trabajadores municipales, solo pagaron a 36.
10	05/08/2020	Plantón	Trabajadores de limpieza pública, parques y jardines y serenos de la Municipalidad Distrital de Paucarpata	Paucarpata, Arequipa, Arequipa	Exigen a la Municipalidad Distrital de Paucarpata el pago de sus gratificaciones del mes de julio. Denuncian que de los 300 trabajadores municipales, solo pagaron a 36.
11	05/08/2020	Plantón	Frente de Aportantes y Afectados de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) - Base Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen la devolución de sus aportaciones y la inmediata interpelación de la ministra de Economía y Finanzas.
12	05/08/2020	Plantón	Personal de salud del Hospital Nivel II Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen la provisión de equipos de protección personal, la necesidad de contratar más personal y la construcción de un nuevo hospital en la región.
13	05/08/2020	Plantón	Familiares de trabajadores de la empresa Minera Aurífera Retamas S.A.	Trujillo, La Libertad	Solicitan a las autoridades de la empresa Minera Aurífera Retamas que se pronuncien por la situación de sus familiares infectados con Covid-19.
14	05/08/2020	Plantón	Enfermeras del Hospital San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho, Lima Metropolitana	Exigen la provisión de equipos de protección personal y el pago de sus remuneraciones.
15	05/08/2020	Movilización	Población de Piura	Los Órganos, Talara, Piura	Exigen a la Corte Superior de Justicia de Piura el seguimiento respectivo al caso del fallecimiento de un interno del penal de Piura. Solicitan que se investigue los hechos y se aplique todas las responsabilidades de Ley contra los responsables de su fallecimiento.
16	05/08/2020	Plantón	Personal de salud del Hospital Hipólito Unanue	Tacna, Tacna	Exigen la provisión de equipos de protección personal y cuestionan la gestión de las autoridades por una presunta incapacidad.
17	05/08/2020	Plantón	Docentes de Coronel Portillo	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Denuncian presuntas irregularidades de parte de la Unidad de Gestión Educativa (UGEL) de Coronel Portillo en la contratación docente 2020.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
18	05/08/2020	Movilización	Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad de Lima (SITOBUR)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la incorporación de la Cláusula Laboral, la cual protegería los derechos a la permanencia laboral. Y rechazan los presuntos despidos arbitrarios y el contrato por régimen de Terceros.
19	06/08/2020	Plantón	Comerciantes de La Parada	La Victoria, Lima Metropolitana	Exigen a las autoridades municipales la reubicación prometida hace siete años.
20	06/08/2020	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Piura	Piura, Piura	Demandan a la Municipalidad Provincial de Piura el pago de su remuneración y gratificación del mes de julio.
21	06/08/2020	Plantón	Ronderos del distrito de Crucero	Juliaca, San Román, Puno	Exigen a la Dirección Regional de Educación de Puno el cambio del director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Crucero, provincia de Carabaya.
22	06/08/2020	Paralización de labores	Trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen el pago de sus sueldos del mes de julio.
23	06/08/2020	Plantón	Sindicato Único de Profesores Contratados de Lima Metropolitana	San Borja, Lima Metropolitana	Exigen al Ministerio de Educación más plazas para docentes contratados debido al incremento de alumnos en las instituciones públicas.
24	06/08/2020	Plantón	Estudiantes del Instituto de Enseñanza Pre-Universitaria de la Universidad Nacional de Piura (UNP)	Piura, Piura	Denuncian que las autoridades de la Universidad Nacional de Piura estarían presuntamente excluyendo a los alumnos que no cuentan con una computadora o conexión a internet de participar en el tercer examen de ingreso por la modalidad del Instituto de Enseñanza Pre-Universitaria.
25	07/08/2020	Plantón	Población del asentamiento humano Ollanta Humala Tasso	Piura, Piura	Exigen a la EPS Grau S.A. la culminación de la obra "Ampliación de los servicios básicos de agua y desagüe y alcantarillado en el asentamiento humano Ollanta Humala Tasso". Esta paralización estaría afectando a más de 1200 familias.
26	08/08/2020	Enfrentamiento	Comunidades nativas de la localidad de Bretaña	Puinahua, Requena, Loreto	Demandan la construcción de Mini Hospital, energía eléctrica las 24 horas, mejoramiento de infraestructura de educación, servicios de telefonía móvil, implementación de Plataforma de Servicios - Tambos y ampliación y cobertura de programas sociales Pensión 65 y Programa Juntos. A la empresa Petro Tal, solicitan que se incrementen puestos de trabajo y se reconozca la jurisdicción del Puinahua como área de influencia directa.
27	09/08/2020	Plantón	Población de Sullana	Sullana, Piura	Exigen al Departamento de Investigación Criminal sanciones contra un sereno de la comuna de Sullana, quien habría presuntamente asesinado a joven.
28	09/08/2020	Plantón	Sindicato de Construcción Civil - Base Pasco	Pasco, Pasco	Exigen al Gobierno Regional de Pasco el pago de sus remuneraciones, así como la entrega de materiales para la ejecución de las obras.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
29	10/08/2020	Plantón	Estudiantes de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP)	Arequipa, Arequipa	Exigen la reducción de las pensiones durante el Estado de emergencia, presuntamente serían 30 los estudiantes perjudicados de las 17 carreras de la filial regional.
30	10/08/2020	Concentración	Estudiantes de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la reducción de las pensiones durante el Estado de emergencia.
31	10/08/2020	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad de Lima (SITOBUR)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen a la Corte Superior de Justicia de Lima una acción de amparo ante las medidas que tomó el alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
32	10/08/2020	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Casa Grande S.A.A.	Trujillo, La Libertad	Exigen la aplicación de pruebas de descarte del Covid-19 a todo el personal.
33	10/08/2020	Paralización de labores	Trabajadores de la empresa Minera Aurífera Retamas S.A.	Trujillo, La Libertad	Denuncian que la empresa minera estaría presuntamente negando la entrada a los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de Marsa pese a que presentan prueba molecular negativa. Solicitan la intervención de la Defensoría del Pueblo.
34	11/08/2020	Plantón	Empresarios de transporte urbano y taxis de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen que se apruebe el proyecto de ley N° 5910-2020/CR que contempla la postergación del pago de sus créditos.
35	11/08/2020	Bloqueo de vía	Trabajadores de la ex Cooperativa Azucarera Tumán	Tumán, Chiclayo, Lambayeque	Exigen el pago de sus sueldos correspondientes a varios meses.
36	11/08/2020	Marcha	Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud del Perú (SINESSS)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la provisión de equipos de protección personal, la salida de la presidenta ejecutiva de EsSalud, la derogatoria del Decreto de Urgencia N° 014-2020 y el cumplimiento de la ley que amplía el pase de los trabajadores CAS al régimen 728 y la constitución de una comisión investigadora sobre la gestión de la presidenta ejecutiva de EsSalud.
37	11/08/2020	Plantón	Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud del Perú (SINESSS) - Base San Martín	Juanjui, Mariscal Cáceres, San Martín	Exigen la provisión de equipos de protección personal, la salida de la presidenta ejecutiva de EsSalud, la derogatoria del Decreto de Urgencia N° 014-2020 y el cumplimiento de la ley que amplía el pase de los trabajadores CAS al régimen 728 y la constitución de una comisión investigadora sobre la gestión de la presidenta ejecutiva de EsSalud.
38	11/08/2020	Plantón	Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud del Perú (SINESSS) - Base Tumbes	Tumbes, Tumbes	Exigen la provisión de equipos de protección personal, la salida de la presidenta ejecutiva de EsSalud, la derogatoria del Decreto de Urgencia N° 014-2020 y el cumplimiento de la ley que amplía el pase de los trabajadores CAS al régimen 728 y la constitución de una comisión investigadora sobre la gestión de la presidenta ejecutiva de EsSalud.
39	11/08/2020	Marcha	Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú (SINAMSSOP)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la provisión de equipos de protección personal, la salida de la presidenta ejecutiva de EsSalud, la derogatoria del Decreto de Urgencia N° 014-2020 y el cumplimiento de la ley

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					que amplía el pase de los trabajadores CAS al régimen 728 y la constitución de una comisión investigadora sobre la gestión de la presidenta ejecutiva de EsSalud.
40	12/08/2020	Encadenamiento	Trabajadores de la empresa Minera Aurífera Retamas S.A.	Trujillo, La Libertad	Exigen mejores condiciones sanitarias debido al presunto alto índice de contagios Covid-19 entre los trabajadores.
41	12/08/2020	Vigilia	Personal de salud del Hospital Víctor Lazarte Echeagaray	Trujillo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal para el personal que tiene contacto con pacientes Covid-19.
42	13/08/2020	Plantón	Población del distrito de Llapo	Llapo, Pallasca, Áncash	Rechazan la presencia de mineros ilegales que estarían presuntamente contaminando el agua que consumen. Denuncian que las autoridades locales presuntamente no estarían haciendo nada al respecto.
43	13/08/2020	Plantón	Personal de salud del Hospital Regional Docente de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Denuncian el colapso del nosocomio a raíz del incremento de casos Covid-19.
44	14/08/2020	Plantón	Asociación de Deudores Financieros del Perú – Base Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen el congelamiento de las deudas financieras por un lapso de doce meses.
45	14/08/2020	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) - Base Huancavelica, Frente de Defensa Provincial y comunidades campesinas	Huancavelica, Huancavelica	Exigen al Hospital II EsSalud Red Asistencial Huancavelica mejor atención.
46	14/08/2020	Movilización	Sindicato Único de Trabajadores Atacocha (SUTCMA)	Yarusyacán, Pasco, Pasco	Rechazan el presunto cese colectivo realizado por la empresa Nexa Resources Perú S.A.A. en la unidad minera Atacocha.
47	14/08/2020	Movilización	Frente de Defensa de Prestatarios y Consumidores del Perú (FREDEPREC) – Base Puno	Juliaca, San Román, Puno	Exigen el congelamiento de las deudas sin interés por el lapso de un año.
48	14/08/2020	Plantón	Asociación de Deudores Financieros del Perú – Base Tacna	Tacna, Tacna	Exigen el congelamiento de las deudas financieras por un lapso de doce meses.
49	15/08/2020	Retención de embarcación	Etnia Kukama	Nauta, Loreto, Loreto	Demandan al Gobierno Central mejorar los servicios de salud, educación y proyectos de desarrollo sostenible.
50	17/08/2020	Plantón	Personal de salud del Hospital Honorio Delgado Espinoza	Arequipa, Arequipa	Exigen la provisión de equipos de protección personal.
51	17/08/2020	Plantón	Población del distrito de San Juan Bautista	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Exigen al Jurado Nacional de Elecciones pronunciarse sobre la situación actual del alcalde encargado y del alcalde suspendido del distrito de San Juan Bautista.
52	18/08/2020	Plantón	Familiares de joven fallecido	Tumbes, Tumbes	Exigen se investigue el caso de Juan Pablo Sosa Cruz, quien falleció al ser atropellado por un auto que presuntamente conducía un agente policial.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
53	18/08/2020	Movilización	Población de la provincia de Condorcanqui	Condorcanqui, Amazonas	Exigen el cambio del Gerente Sub Regional de Condorcanqui, por presuntas irregularidades en su gestión.
54	18/08/2020	Plantón	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Lima	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la entrega de un bono de S/ 1.000 y la reactivación del sector construcción.
55	19/08/2020	Bloqueo de vía	Comerciantes del distrito de Llalli	Llalli, Melgar, Puno	Rechazan el ingreso de comerciantes informales a la feria que se desarrolla en la provincia de Melgar.
56	19/08/2021	Bloqueo de vía	Población del centro poblado de Pampa Grande	Tumbes, Tumbes	Rechazan los presuntos cobros excesivos del servicio de agua potable.
57	19/08/2021	Huelga indefinida	Trabajadores de la Sociedad Minera Corona S.A.	Yauyos, Lima Provincias	Denuncian presuntos contagios de Covid-19 y rechazan el despido de 120 trabajadores.
58	20/08/2020	Plantón	Sindicato de Trabajadores Técnicos	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen mejores condiciones laborales y un trato igualitario.
59	20/08/2020	Paralización de labores	Trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Maynas	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen el pago de sus remuneraciones.
60	20/08/2020	Plantón	Población de las Urbanizaciones Las Buganvillas, Virgen del Carmen y Arias y Araguez	Tacna, Tacna	Rechazan la instalación de comerciantes informales en la calle que colinda con el ingreso a las Urbanizaciones Las Buganvillas, Virgen del Carmen y Arias y Araguez.
61	20/08/2020	Marcha	Población de la ciudad de Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Exigen la renuncia del director del Hospital Departamental de Huancavelica.
62	20/08/2020	Plantón	Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera (PAAP)	Puinahua, Requena, Loreto	Demandan la titulación de todas las comunidades del distrito, construcción de un hospital en la capital del distrito de Puinahua (Centro poblado Breñaña), manejo de recursos del canon petrolero que ingresa a la municipalidad por parte de la organización que las representa (AIDOCOPAC), cumplimiento del incentivo económico por parte de la empresa Petro Tal a las comunidades.
63	21/08/2020	Plantón	Personal de salud del Hospital La Caleta	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la continuidad laboral durante el estado de emergencia.
64	21/08/2020	Marcha	Alcalde del distrito de Lancones y otras autoridades	Lancones, Sullana, Piura	Exigen a la EPS Grau S.A. la electrificación de bombas para el funcionamiento y distribución de agua potable en el distrito.
65	21/08/2020	Concentración	Trabajadores y docentes de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica	Ica, Ica	Exigen la intervención de los congresistas de la República a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga por los presuntos actos de corrupción cometidos por parte de las autoridades y funcionarios.
66	21/08/2020	Concentración	Personal de salud del Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"	Punchana, Maynas, Loreto	Reclaman el pago del Bono Covid Universal.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
67	22/08/2020	Plantón	Estudiantes de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la reducción de las pensiones universitarias.
68	22/08/2020	Movilización	Organización de Estudiantes de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Peruana (OEPIAP)	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen que se cumpla los derechos de los pueblos indígenas, buena atención médica y que el Estado apoye con las necesidades a las comunidades indígenas en la provincia del Datem del Marañón.
69	22/08/2020	Plantón	Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Bajo Puinahua (AIDECOBAP)	Puinahua, Requena, Loreto	Demandan la titulación de todas las comunidades del distrito, construcción de un hospital en la capital del distrito de Puinahua (Centro poblado Breñaña), manejo de recursos del canon petrolero que ingresa a la municipalidad por parte de la organización que las representa (AIDOCOPAC), cumplimiento del incentivo económico por parte de la empresa Petro Tal a las comunidades.
70	24/08/2020	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad de Lima (SITOBUR)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la incorporación de la Cláusula Laboral, la cual protegería los derechos a la permanencia laboral. Y rechazan los presuntos despidos arbitrarios y el contrato por régimen de Terceros.
71	24/08/2020	Paro de 48 horas	Frente de Defensa de los Recursos Naturales del distrito de Capaso	Capaso, El Collao, Puno	Exigen la paralización del Proyecto Vilavilani II - Fase I.
72	24/08/2020	Cacerolazo	Transportistas del servicio colectivo de Tacna	Tacna, Tacna	Exigen la formalización del servicio Taxi - colectivo.
73	25/08/2020	Concentración	Artisanos de la ciudad del Cusco	Cusco, Cusco	Exigen que se declare el sector Artesanía en emergencia ante la falta de trabajo por la pandemia de la Covid-19.
74	25/08/2020	Plantón	Sindicato Magisterial Morropón	Morropón, Piura	Exigen la renuncia del director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Morropón.
75	25/08/2020	Concentración	Trabajadores de construcción civil	Huaraz, Áncash	Exigen a la Municipalidad Provincial de Huaraz la autorización para que continúen con las obras de construcción en la ciudad.
76	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Base III Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
77	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I Cono Sur	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
78	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I Edmundo Escomel	Paucarpata, Arequipa, Arequipa	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
79	26/08/2020	Movilización	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital III Yanahuara	Arequipa , Arequipa	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
80	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Nacional Carlos Alberto Seguín Escobedo	Arequipa , Arequipa	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
81	26/08/2020	Concentración	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Huamanga Carlos Tupppia García Godos	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
82	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren	Bellavista, Callao	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
83	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Gerencia Departamental de Huánuco - EsSalud	Huánuco, Huánuco	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
84	26/08/2020	Lavado de mascarillas	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Huánuco	Amarillis, Huánuco, Huánuco	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
85	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Huancavelica	Ascención, Huancavelica, Huancavelica	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
86	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital III Félix Torrealva Gutiérrez	Ica, Ica	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
87	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital IV "Augusto Hernández Mendoza"	Ica, Ica	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
88	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II René Toche Groppo	Chincha, Ica	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
89	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Nacional "Ramiro Prialé Prialé"	El Tambo, Huancayo, Junín	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
90	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital IV Víctor Lazarte Echegaray	Trujillo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
91	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud	Trujillo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			(FED-CUT) - Base Hospital I Albrecht		otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
92	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I Florencia de Mora	Florencia de Mora, Trujillo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
93	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital de Alta Complejidad "Virgen de La Puerta"	La Esperanza, Trujillo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
94	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Chocope	Chocope, Ascope, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
95	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I Naylamp	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
96	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Cañete	San Vicente de Cañete, Cañete, Lima Provincias	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
97	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Gustavo Lanatta Luján	Huacho, Huaura, Lima Provincias	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
98	26/08/2020	Lavado de mascarillas	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
99	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base CAP II Nauta	Nauta, Loreto, Loreto	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
100	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I Huariaca	Huariaca, Pasco, Pasco	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
101	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Jorge Reátegui Delgado	Piura, Piura	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
102	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital III José Cayetano Heredia	Castilla, Piura, Piura	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
103	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Red Asistencial de Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
104	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Base III - Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
105	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital III Daniel Alcides Carrión	Tacna, Tacna	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
106	26/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Pucallpa	Calleria, Coronel Portillo, Ucayali	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
107	26/08/2020	Plantón	Federación Médica Peruana (FMP) - Base Hospital Regional de Ayacucho "Miguel A. Mariscal Llerena"	Huamanga, Ayacucho, Ayacucho	Exigen el incremento del presupuesto para el sector salud en 5% del PBI, la reglamentación de la ley que fortalece la rectoría del Minsa en regiones, la provisión de equipos de protección personal y pruebas moleculares en todos los niveles de atención, el cumplimiento de la tercera fase de la escala salarial, el Bono Covid Universal para todos, el retorno voluntario de médicos mayores de 60 años y menores de 65 años y la promulgación de la nivelación automática.
108	26/08/2020	Plantón	Federación Médica Peruana (FMP) - Base Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen el incremento del presupuesto para el sector salud en 5% del PBI, la reglamentación de la ley que fortalece la rectoría del Minsa en regiones, la provisión de equipos de protección personal y pruebas moleculares en todos los niveles de atención, el cumplimiento de la tercera fase de la escala salarial, el Bono Covid Universal para todos, el retorno voluntario de médicos mayores de 60 años y menores de 65 años y la promulgación de la nivelación automática.
109	26/08/2020	Plantón	Federación Médica Peruana (FMP) - Base Cusco	Espinar, Cusco	Exigen el incremento del presupuesto para el sector salud en 5% del PBI, la reglamentación de la ley que fortalece la rectoría del Minsa en regiones, la provisión de equipos de protección personal y pruebas moleculares en todos los niveles de atención, el cumplimiento de la tercera fase de la escala salarial, el Bono Covid Universal para todos, el retorno voluntario de médicos mayores de 60 años y

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					menores de 65 años y la promulgación de la nivelación automática.
110	26/08/2020	Plantón	Federación Médica Peruana (FMP) - Base Instituto Nacional de Salud del Niño	Breña , Lima Metropolitana	Exigen el incremento del presupuesto para el sector salud en 5% del PBI, la reglamentación de la ley que fortalece la rectoría del Minsa en regiones, la provisión de equipos de protección personal y pruebas moleculares en todos los niveles de atención, el cumplimiento de la tercera fase de la escala salarial, el Bono Covid Universal para todos, el retorno voluntario de médicos mayores de 60 años y menores de 65 años y la promulgación de la nivelación automática.
111	26/08/2020	Plantón	Federación Médica Peruana (FMP) - Base Lima Metropolitana	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen el incremento del presupuesto para el sector salud en 5% del PBI, la reglamentación de la ley que fortalece la rectoría del Minsa en regiones, la provisión de equipos de protección personal y pruebas moleculares en todos los niveles de atención, el cumplimiento de la tercera fase de la escala salarial, el Bono Covid Universal para todos, el retorno voluntario de médicos mayores de 60 años y menores de 65 años y la promulgación de la nivelación automática.
112	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Base III Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
113	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Nacional Carlos Alberto Seguin Escobedo	Arequipa , Arequipa	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
114	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Huamanga Carlos Tupppia García Godos	Huamanga, Ayacucho, Ayacucho	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
115	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren	Bellavista, Callao	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
116	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco	Cusco, Cusco	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
117	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital EsSalud - Sicuani	Sicuani, Canchis, Cusco	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
118	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital de Tingo María	Rupa-Rupa, Leoncio Prado, Huánuco	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
119	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del	Ica, Ica	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital III Felix Torrealva Gutiérrez		Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
120	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Daniel Alcides Carrión	Huancayo, Junín	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
121	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital IV Víctor Lazarte Echeagaray	Trujillo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
122	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I La Esperanza	La Esperanza, Trujillo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
123	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I Albrecht	Trujillo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
124	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I Florencia de Mora	Florencia de Mora, Trujillo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
125	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I Pacasmayo	Pacasmayo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
126	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital de Alta Complejidad "Virgen de La Puerta"	La Esperanza, Trujillo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
127	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Chocope	Chocope, Ascope, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
128	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base	Ferreñafe, Lambayeque	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Hospital Agustín Arbulú Neyra		régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
129	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I Naylamp	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
130	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
131	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Luis Heysen Incháustegui	Pimentel, Chiclayo, Lambayeque	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
132	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Cañete	San Vicente de Cañete, Cañete, Lima Provincias	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
133	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base CAP III Pedro Reyes Barboza	Barranca, Lima Provincias	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
134	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Centro Nacional de Salud Renal	Lince, Lima Metropolitana	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
135	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Nivel I Carlos Alcántara Butterfield	La Molina, Lima Metropolitana	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
136	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital EsSalud Emergencias Grau	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
137	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital III Iquitos	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
138	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital III José Cayetano Heredia	Castilla, Piura, Piura	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
139	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I Miguel Cruzado Vera	Paíta, Piura	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
140	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Jorge Reátegui Delgado	Piura, Piura	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
141	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Talara	Pariñas, Talara, Piura	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
142	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud	Puno, Puno	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			(FED-CUT) - Base Hospital Base III - Puno		otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
143	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Base III - Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
144	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital EsSalud Tumbes	Tumbes, Tumbes	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
145	27/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Pucallpa	Calleria, Coronel Portillo, Ucayali	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
146	27/08/2020	Plantón	Federación Médica Peruana (FMP) - Base Hospital Regional III Honorio Delgado	Arequipa, Arequipa	Exigen el incremento del presupuesto para el sector salud en 5% del PBI, la reglamentación de la ley que fortalece la rectoría del Minsa en regiones, la provisión de equipos de protección personal y pruebas moleculares en todos los niveles de atención, el cumplimiento de la tercera fase de la escala salarial, el Bono Covid Universal para todos, el retorno voluntario de médicos mayores de 60 años y menores de 65 años y la promulgación de la nivelación automática.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
147	27/08/2020	Plantón	Federación Médica Peruana (FMP) - Base Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Bellavista, Callao	Exigen el incremento del presupuesto para el sector salud en 5% del PBI, la reglamentación de la ley que fortalece la rectoría del Minsa en regiones, la provisión de equipos de protección personal y pruebas moleculares en todos los niveles de atención, el cumplimiento de la tercera fase de la escala salarial, el Bono Covid Universal para todos, el retorno voluntario de médicos mayores de 60 años y menores de 65 años y la promulgación de la nivelación automática.
148	27/08/2020	Plantón	Federación Médica Peruana (FMP) - Base Centro de Salud Motupe	Motupe, Lambayeque, Lambayeque	Exigen el incremento del presupuesto para el sector salud en 5% del PBI, la reglamentación de la ley que fortalece la rectoría del Minsa en regiones, la provisión de equipos de protección personal y pruebas moleculares en todos los niveles de atención, el cumplimiento de la tercera fase de la escala salarial, el Bono Covid Universal para todos, el retorno voluntario de médicos mayores de 60 años y menores de 65 años y la promulgación de la nivelación automática.
149	27/08/2020	Plantón	Federación Médica Peruana (FMP) - Base Centro de Salud Illimo	Illimo, Lambayeque, Lambayeque	Exigen el incremento del presupuesto para el sector salud en 5% del PBI, la reglamentación de la ley que fortalece la rectoría del Minsa en regiones, la provisión de equipos de protección personal y pruebas moleculares en todos los niveles de atención, el cumplimiento de la tercera fase de la escala salarial, el Bono Covid Universal para todos, el retorno voluntario de médicos mayores de 60 años y menores de 65 años y la promulgación de la nivelación automática.
150	27/08/2020	Plantón	Federación Médica Peruana (FMP) - Base Hospital de Huaral	Huaral, Lima Provincias	Exigen el incremento del presupuesto para el sector salud en 5% del PBI, la reglamentación de la ley que fortalece la rectoría del Minsa en regiones, la provisión de equipos de protección personal y pruebas moleculares en todos los niveles de atención, el cumplimiento de la tercera fase de la escala salarial, el Bono Covid Universal para todos, el retorno voluntario de médicos mayores de 60 años y menores de 65 años y la promulgación de la nivelación automática.
151	27/08/2020	Plantón	Federación Médica Peruana (FMP) - Base Hospital Nacional Arzobispo Loayza	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el incremento del presupuesto para el sector salud en 5% del PBI, la reglamentación de la ley que fortalece la rectoría del Minsa en regiones, la provisión de equipos de protección personal y pruebas moleculares en todos los niveles de atención, el cumplimiento de la tercera fase de la escala salarial, el Bono Covid Universal para todos, el retorno voluntario de médicos mayores de 60 años y menores de 65 años y la promulgación de la nivelación automática.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
152	27/08/2020	Plantón	Federación Médica Peruana (FMP) - Base Instituto Nacional Materno Perinatal	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el incremento del presupuesto para el sector salud en 5% del PBI, la reglamentación de la ley que fortalece la rectoría del Minsa en regiones, la provisión de equipos de protección personal y pruebas moleculares en todos los niveles de atención, el cumplimiento de la tercera fase de la escala salarial, el Bono Covid Universal para todos, el retorno voluntario de médicos mayores de 60 años y menores de 65 años y la promulgación de la nivelación automática.
153	27/08/2020	Plantón	Comerciantes del distrito de Castilla	Castilla, Piura, Piura	Exigen a la Municipalidad Distrital de Castilla acelerar los trabajos de mantenimiento en el Mercado Central.
154	27/08/2020	Plantón	Integrantes del Partido Etnocacerista Etnocacerista Unido Revolucionario	Juliaca, San Román, Puno	Exigen la liberación de Antauro Humala Tasso.
155	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Base III Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
156	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I La Esperanza	La Esperanza, Trujillo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
157	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
158	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital IV "Augusto Hernández Mendoza"	Ica, Ica	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
159	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Red Asistencial de Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
160	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I Miguel Cruzado Vera	Paita, Piura	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
161	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Cañete	San Vicente de Cañete, Cañete, Lima Provincias	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
162	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Talara	Pariñas, Talara, Piura	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
163	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Gustavo Lanatta Luján	Huacho, Lima Provincias	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
164	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital III José Cayetano Heredia	San Martín de Porres, Lima Metropolitana	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
165	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Nacional Carlos Alberto Seguin Escobedo	Arequipa , Arequipa	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
166	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital II Jorge Reátegui Delgado	Piura, Piura	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
167	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base	Paucarpata, Arequipa, Arequipa	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Hospital I Edmundo Escomel		otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
168	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital IV Víctor Lazarte Echeagaray	Trujillo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
169	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital III Felix Torrealva Gutiérrez	Ica, Ica	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
170	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital I Pacasmayo	Pacasmayo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
171	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital EsSalud – Sicuani	Sicuani, Canchis, Cusco	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
172	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base Hospital Luis Heysen Incháustegui	Pimentel, Chiclayo, La Libertad	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
173	28/08/2020	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT) - Base CAP III – San Isidro	San Isidro, Lima Metropolitana	Exigen la provisión de equipos de protección personal, el Bono Covid Universal sin discriminación, el cumplimiento de la Ley 30931 que otorga la CTS a trabajadores del régimen 276, el pase del personal contratado por régimen CAS al régimen del D.L. 728, la implementación de la escala salarial, la solución al pliego de reclamos del año 2018, la promoción interna inmediata para trabajadores asistenciales y administrativos, la remoción de funcionarios ineficientes y la no fusión entre EsSalud y el Minsa.
174	28/08/2020	Concentración	Población del caserío de Santa Rosa	Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca	Exigen puestos de trabajo a la Empresa Superconcreto del Perú S.A. encargada de la ejecución de la carretera Bambamarca – Marañón.
175	28/08/2020	Plantón	Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (FUSM)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian la imposición del examen de admisión en modalidad virtual pese a que ellos alegan haber solicitado una mesa de trabajo para evaluar esta alternativa.
176	31/08/2020	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad de Lima (SITOBUR)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la incorporación de la Cláusula Laboral, la cual protegería los derechos a la permanencia laboral. Y rechazan los presuntos despidos arbitrarios y el contrato por régimen de Terceros.
177	31/08/2020	Cadena Humana	Población de la ciudad de Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Rechazan los Decretos Supremos N° 16 y 17 que aprueba la actividad petrolera frente a las costas de Chimbote, Casma y Huarney.

## 8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes no se registró heridos ni fallecidos.

**Cuadro N.º 17:**  
**PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, AGOSTO 2020**  
 (Número de muertos y heridos)

Lugar - Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/ FFAA
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

**Cuadro N.º 18:**  
**PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, AGOSTO 2019-20**  
 (Número de casos)

2019					2020							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
67	19	-	6	-	1	-	-	-	37	-	31	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Cuadro N.º 19:**  
**PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, AGOSTO 2019-20**  
 (Número de casos)

2019					2020							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	3	3	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 75 actuaciones defensoriales, de las cuales 57 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 18 a intermediación.

**Cuadro N.º 20:**  
**PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,**  
**SEGÚN TIPO, AGOSTO 2020**  
**(Número de actuaciones)**

Tipo de intervención	Cantidad
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>
<b>Supervisión preventiva</b>	<b>57</b>
Pedidos de acceso a la información.	7
Visitas de inspección.	1
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	37
Alertas tempranas.	12
Amicus curiae.	0
<b>Intermediación</b>	<b>18</b>
Interposiciones de buenos oficios.	8
Participaciones en mesas de diálogo.	10
<b>Acciones humanitarias</b>	<b>0</b>
Atenciones de heridos	0
Verificación de fallecidos	0
<b>Acciones de defensa legal</b>	<b>0</b>
Verificaciones de la situación de los detenidos.	0
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	0

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

### 8.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Se registró una acción de violencia subversiva en este mes.

**Cuadro N.º 21:**  
**PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, AGOSTO 2019-20**  
**(Número de casos)**

2019					2020							
Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2	1	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
Enfrentamiento armado	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Anchiuay, provincia de La Mar, en la zona del VRAEM	El 24 de agosto, en horas de la mañana, miembros de las FF.AA. y la Policía Nacional abatieron a cuatro presuntos terroristas, quienes realizaban actividades de seguridad al narcotráfico con el fin de lograr financiamiento y apoyo logístico para ampliar sus bases. Durante el enfrentamiento perdieron la vida el SO1 PNP Emerson Cristian Ruiz Flores y el Sgto1 EP Cristian Angel Gómez Bernaldo	<a href="http://www.ccffaa.mil.pe/fuerzas-del-orden-abaten-a-cuatro-integrantes-de-la-fuerza-de-avanzada-de-sendero-luminoso-en-el-vraem/">http://www.ccffaa.mil.pe/fuerzas-del-orden-abaten-a-cuatro-integrantes-de-la-fuerza-de-avanzada-de-sendero-luminoso-en-el-vraem/</a>	24 de agosto de 2020

**Cuadro N.º 22:**  
**PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, AGOSTO 2020**  
**(Número de acciones)**

Región	Total	%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
Ayacucho	1	100%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO